

2022

Educación: Otro quinquenio de promesas incumplidas



Informe de Progreso Educativo HONDURAS





“El presente informe es posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América mediante la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development, USAID). Los contenidos son responsabilidad del contratista y no necesariamente reflejan la opinión de la USAID o el Gobierno de los Estados Unidos”.

FEREMA

Fundación para la Educación
Ricardo Ernesto Maduro Andreu

Consejo Directivo

Jan Michael Dieckmann
Presidente

José Antonio Hasbun
Vocal II

Mariano Jiménez
Vicepresidente

Daniela Casillo (Q.D.D.G.)
Vocal III

Margarita Bográn de Vargas
Secretaria

Ana María Durón de Dieckmann
Suplente

Alejandra Aparicio
Tesorera

Pamela Ayuso
Suplente

Cesar Carranza
Fiscal

Marlen Perdomo de Zelaya
Suplente

Analia Napky
Vocal I

Humberto García
Suplente

Consejo Asesor

Secretaria Ejecutiva

Ricardo Maduro Joest

Carolina Maduro de Villeda

Miriam Andreu

Xavier Villeda

Lorena Maduro de Castillo

Directora de Operaciones

Arturo Maduro

Tatiana M. Mejía Portillo

GLOSARIO

AIR	American Institutes for Research por sus siglas en inglés / Institutos Americanos para la Investigación	PRRC	Plan de Reducción de Riesgos de Corrupción del Sector Educativo
ALC	América Latina y El Caribe	SACE	Sistema de Administración de Centros Educativos
ASJ	Asociación para una Sociedad más Justa	SAT	Sistema de Alerta Temprana de la Secretaría de Educación
CIDEH	Consultores para la Investigación y el Desarrollo en Honduras	SE	Secretaría de Educación
CNE	Consejo Nacional de Educación	SEDI	Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional
DCNB	Documentos del Diseño Curricular Nacional Básica	SEE	Sistema de Estadísticas Educativas
DGDP	Dirección General de Desarrollo Profesional	SEFIN	Secretaría de Finanzas
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples	SIARHD	Sistema de Administración de Talento Humano Docente
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo	SINAFOD	Sistema Nacional de Formación Docente
FEREMA	Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu	SINAGER	Sistema Nacional de Riesgos
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	SINIEH	Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras
GPE	Global Partnership for Education por sus siglas en inglés /Fondo Global para la Educación	SUMMA	Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe
INE	Instituto Nacional de Estadísticas	TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo
IPEH	Informe de Progreso educativo de Honduras	UIT-DGDP	Unidad de Investigación Técnica de la Dirección General de Desarrollo Profesional
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación	UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
MIDEH	Mejorando el Impacto al Desempeño Estudiantil de Honduras	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio		United States Agency for International Development por sus siglas en inglés / Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud	USAID	
OUDENI	Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional	USINIEH	Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras
PESE	Plan Estratégico del Sector Educación		
PIB	Producto Interno Bruto		
PISA - D	Programme for International Student Assessment por sus siglas en inglés / Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos		

CONTENIDO

MISIÓN	6
AGRADECIMIENTOS	7
RESUMEN EJECUTIVO	8
1. Cobertura: Más de 700 mil menores entre los 5 y los 17 años están fuera del sistema educativo	11
2. Permanencia en la escuela: Tendencias al alza en reprobación, repitencia y deserción, desde antes de la pandemia.....	14
3. Logros de aprendizaje: Resultados muy bajos y estancados, desde antes de la pandemia.	17
4. Equidad: Las desigualdades educativas se acentuaron antes y durante la pandemia	20
5. Autoridad y responsabilidad: Sin avances importantes en el período.....	24
6. Estándares y sistema de evaluación: Modestos avances en la evaluación de los aprendizajes	27
7. Profesión docente: Avances en propuesta normativa y en la selección para ingreso al sistema.....	30
8. Financiamiento: Tendencia decreciente durante la última década, sin inversión extraordinaria durante la pandemia.	33
9. Retos y desafíos de la educación hondureña en el próximo lustro	36
9.1. Mejorar la cobertura para que todos los menores puedan acceder a la educación básica y media	39
9.2. Aumentar los niveles de aprendizaje.....	37
9.3. Fortalecer los procesos de gestión en el sistema.....	38
BIBLIOGRAFÍA	39

MISIÓN

En el año 2000, con los seis objetivos de la Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se expresó el consenso internacional respecto al importante papel de la educación como factor para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones. En el año 2015 se refrenda este acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, pese a los planteamientos de la Teoría del Desarrollo Sostenible y el consenso existente respecto a la importancia de la educación para apoyar el crecimiento económico y las democracias participativas, la educación en América Latina no ha sido un elemento prioritario en la mayoría de las agendas políticas y económicas de la región.

Los Informes de Progreso Educativo presentan un marco común que define y monitorea elementos claves del sistema educativo, con la pretensión de incidir en la generación de debates informados sobre el estado de la educación, las políticas públicas educativas y su debido cumplimiento.

En un marco de diversidad, los informes buscan fomentar una discusión inclusiva entre actores nacionales e internacionales respecto a cómo fortalecer la educación y hacer recomendaciones para próximos pasos. Específicamente, los informes pretenden:

- Instalar la política educativa como una prioridad en la agenda pública, ampliando su cobertura para incluir temas más allá del tradicional énfasis en los salarios y la formación docente.

- Promover el debate informado y buscar consensos entre actores sobre maneras de mejorar la enseñanza (y los aprendizajes), a través de mejores políticas educativas.
- Fortalecer y apoyar los esfuerzos de la sociedad civil en favor de mejorar el diseño e implementación de la política educativa y, de esa manera, contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El IPEH 2022 viene a agregarse a los documentos que fueron posibles gracias a la alianza PREAL-FEREMA en su momento, que produjo los Informes de Progreso Educativo de Honduras 2002, 2005 y 2010, y a partir del 2015 con la Asistencia Técnica del Diálogo Interamericano, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y el apoyo financiero de USAID-AIR a través del Programa de Capacidades LAC Reads, el Informe de Progreso Educativo 2017 y el presente IPEH 2022.

Estos informes se gestan con la finalidad de enriquecer el análisis educativo nacional e incidir en la toma de las mejores decisiones para la educación de nuestro país.

AGRADECIMIENTOS

La elaboración del presente Informe de Progreso Educativo de Honduras (IPEH) 2022, fue producido por FEREMA (Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu) con la asistencia técnica del Diálogo Interamericano, Washington, D.C., la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y el apoyo financiero de USAID, por medio del Programa de Capacidades LAC Reads, ejecutado por el American Institute for Research (AIR), junto con Juárez y Asociados y FEREMA.

El IPEH 2022 incluye en el análisis los niveles educativos de Pre Básica, Básica y Media, no así el superior universitario: es el resultado de una amplia revisión de estudios, informes y datos estadísticos nacionales e internacionales, así como de entrevistas con funcionarios y consultores de la Secretaría de Educación, directores departamentales y municipales, docentes de los diferentes niveles del sistema educativo y especialistas en el tema, igualmente, debe aclararse que para su elaboración se utilizaron datos tanto del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) como de la Secretaría de Educación (SEDUC) y sus instancias Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) y Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH).

Para su elaboración FEREMA contó con un equipo consultor de alto nivel, integrado por los investigadores Mario Alas Solís, Germán Moncada Godoy y Russbel Hernández Rodríguez; la asistencia técnica del Diálogo Interamericano, el Programa de Capacidades LAC Reads que además cofinanció y lo hizo posible; la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y el aporte invaluable de un Consejo Consultivo integrado por personalidades representativas del sector educativo y la sociedad civil: Marlon Brevé Reyes, Ramón Ulises Salgado, Rutilia Calderón, Carlos Hernández y Ned Van Steenwyk. A todos y todas, y a quienes contribuyeron a enriquecer el presente Informe, nuestro más profundo agradecimiento.

Esperamos que el IPEH 2022 sirva de consulta para los tomadores de decisiones al más alto nivel y les oriente a articular acciones entre todos los sectores y actores de la sociedad que den como resultado, una educación digna y de calidad para miles de niños y niñas como un medio que les permita oportunidades para un mejor futuro.

RESUMEN EJECUTIVO

El período 2017 – 2022 ha sido difícil para el país, inmerso en una crisis económica, social y política. Adicionalmente, durante los últimos dos años la pandemia de COVID-19 ha alterado toda la dinámica social, aunque justamente la pandemia trajo de nuevo la educación al primer plano de las preocupaciones de la ciudadanía.

La educación ha regresado al primer plano de la agenda social en Honduras, y con ello, se presenta la oportunidad de repensar y proponer mejoras para el sistema educativo hondureño, en particular para los niveles de Pre Básica, Básica y Media abordados en el presente Informe.

El cierre de los centros educativos obligó a los padres y madres de familia a compartir con sus menores la actividad educativa en casa y ello, convirtió el tema en una preocupación cotidiana, planteando preguntas respecto a la educación de sus propios hijos e hijas que muchos de ellos, ya hace tiempo no se planteaban.

Interrogantes tales como ¿Qué están aprendiendo? ¿Es importante lo que están aprendiendo? ¿Cómo aprenden? ¿Qué necesitan para aprender? ¿Cómo se puede apoyar ese aprendizaje? estimularon la reflexión y un renovado interés por los procesos educativos. Primero, al interior de cada familia, luego como tema compartido a nivel comunitario y finalmente, en los medios de comunicación locales y nacionales.

Y así fue surgiendo y difundiéndose información acerca de la situación crítica en la que se encontraba el sistema educativo hondureño, desde antes de la pandemia.

Se publicó entonces que la cobertura del sistema ya mostraba una tendencia descendente antes del 2020, perdiendo más de 150 mil estudiantes entre el año 2014 y febrero del 2020. Se conoció que, por cada 10 estudiantes matriculados en primer grado, solamente 5 llegan a noveno grado, ocho años después (SACE-USINIEH/SE, 2014-2021). Es importante mencionar que aún no se dispone de datos consolidados para deserción y matrícula en los años lectivos 2020 y 2021.

Se difundió también que los niveles de aprendizaje que alcanzan los estudiantes hondureños muestran un marcado atraso respecto al promedio regional latinoamericano. De manera que, a los 15 años un estudiante nacional ya evidencia 2 años de atraso académico respecto a sus contemporáneos costarricenses y 3 años en relación con los chilenos (OCDE-PISA D, 2018).

El traslado de la actividad educativa de los centros a los hogares, también trajo a la mesa de discusión las profundas desigualdades sociales que prevalecen en la sociedad y cómo estas afectan directamente, la actividad educativa de los menores.

Se hizo obvio que la “educación virtual” propuesta desde instancias oficiales se desarrollaba en un contexto en el que menos del 40% de las familias tenían acceso a internet; menos del 20% disponía de computadora en casa, un 40% no tenía acceso a servicio de televisión “por cable” (u otros medios análogos), un 30% carecían de un aparato de televisión y un 13% no disponían ni siquiera de un dispositivo de radio. A lo cual se agrega que los

estudiantes del sector público además de todas estas limitantes, carecían de libros de texto y cuadernos de trabajo para uso individual.

La baja inversión en educación en respuesta a los retos presentados durante la pandemia se hizo evidente cuando, en este contexto, se publicaron noticias acerca de que en los países vecinos se brindaba servicio de internet gratuito a docentes y estudiantes, se distribuían libros de texto, computadoras portátiles, teléfonos inteligentes, material bio sanitario para retornar a las aulas, etc. Ninguna de esas inversiones se realizó en el sistema educativo hondureño a una escala significativa.

Durante la pandemia, también se hizo evidente la debilidad de la autoridad central frente a la dirigencia magisterial, al no lograr el retorno a las aulas durante estos dos años, pese a reiteradas declaraciones de interés para iniciarlo en forma gradual, selectiva y diferenciada según la situación local. Al mismo tiempo, la reapertura y trabajo semipresencial de cerca de un 40% de los centros educativos rurales por iniciativa de los padres y madres de familia y docentes locales mostró un fortalecimiento de la participación comunitaria.

En este contexto crítico descrito anteriormente, es obvio que queda mucho por hacer para ubicar al país en niveles competitivos en el campo internacional en materia educativa. A continuación, se presentan algunos de los desafíos derivados del análisis desarrollado en el presente Informe de Progreso Educativo:

1. Mejorar la cobertura para que todos los menores puedan acceder a la educación Prebásica, Básica y Media.
2. Aumentar los niveles de aprendizaje de los estudiantes.
3. Implementar programas y proyectos orientados a reducir las desigualdades educativas.
4. Disminuir el abandono escolar, especialmente en tercer ciclo de básica y nivel medio.
5. Fortalecer la gestión del sistema educativo, en particular la rendición de cuentas, la transparencia y el monitoreo, apoyándose en la participación comunitaria.
6. Fortalecer las funciones de evaluación, acreditación y certificación.
7. Fortalecer la gestión del recurso humano docente, además de la formación inicial y permanente.
8. Incrementar significativamente la inversión en educación.

El retorno del tema educativo al primer plano de la agenda social plantea una gran oportunidad para realizar cambios y mejoras importantes al sistema, orientados a lograr una mejor calidad y equidad en el mismo. La sociedad hondureña en general, y los actores educativos en particular, enfrentamos una oportunidad para repensar la estrategia de abordaje y de contenido en el aula, en el centro educativo o en el espacio que se brinde y hacer valer el derecho universal de una educación equitativa, inclusiva y accesible para nuestra niñez.

Informe de Progreso Educativo: Honduras, 2022

Área	Calificación	Tendencia	Comentarios
Cobertura	D	↓	La cobertura del sistema ya mostraba tendencia descendente antes de la pandemia. La situación se ha agravado durante los últimos dos años sin retornar a las aulas. Se estima que al menos 700 mil menores entre los 5 y 17 años, están fuera del sistema. La normativa sobre obligatoriedad de enviar a los hijos a los centros educativos, no es estricta en Honduras.
Eficiencia	E	↓	Las tasas de reprobación y deserción muestran una tendencia ascendente en el período. De cada 10 estudiantes que se matriculan en primer grado, solo 5 están en noveno grado ocho años después.
Calidad	D	↔	Resultados muy bajos y estancados desde antes de la pandemia. Niveles de aprendizaje por debajo de la media regional de América Latina.
Equidad	E	↓	Las desigualdades educativas se acentuaron antes y durante la pandemia. El acceso y el desempeño educativo están asociados al nivel de ingresos familiar y la zona de residencia (urbana/rural).
Autoridad y responsabilidad	C	↔	Sin avances importantes en rendición de cuentas, transparencia y monitoreo del sistema, pese a existir un marco normativo favorable. Durante la pandemia se fortaleció la participación de padres de familia en zonas rurales.
Estándares y sistemas de evaluación	C	↔	Modestos avances en la elaboración de estándares para estudiantes y evaluación de los aprendizajes. Los resultados de las evaluaciones, nacionales e internacionales, no se utilizan en la toma de decisiones de política educativa.
Profesión docente	C	↔	Ligeros avances tanto en la formación inicial como en la permanente, al igual que en el marco normativo. La gestión del recurso humano docente sigue siendo un aspecto crítico.
Financiamiento	D	↓	En el período analizado se presenta una reducción importante en el presupuesto asignado y baja eficiencia en el gasto educativo. No hubo financiamiento extraordinario para afrontar los retos de la pandemia. Disminuyó el financiamiento de la cooperación internacional en el rubro.
Escalas	A	Excelente	Progresando ↑
	B	Bueno	
	C	Regular	Sin tendencia definida ↔
	D	Deficiente	
	E	Muy deficiente	Retrocediendo ↓

1. Cobertura: Más de 700 mil menores entre los 5 y los 17 años están fuera del sistema educativo.

El sistema educativo hondureño siempre ha presentado bajas tasas de cobertura respecto a los promedios de América Latina en general y de Costa Rica, como referente en Centroamérica, en particular (IPEH, 2017).

El sistema educativo hondureño ya venía perdiendo matrícula antes de la pandemia. La crisis económica, social y política ha venido provocando, entre otros problemas, una emigración de población, inicialmente varones

mayores de edad, pero posteriormente también femenina y de menores de edad de ambos sexos.

Esta compleja situación ha provocado, entre otros problemas sociales, una pérdida de matrícula durante la última década. Como puede apreciarse en la Tabla No. 1, entre el año 2014 y febrero 2020 (antes de la pandemia), el sistema educativo nacional había perdido más de 150 mil menores en la matrícula total.

Un grupo etario con el que sí se incrementó la atención educativa durante este período 2017-2021, aunque predominantemente en modalidad informal, con capacitaciones a los padres de familia, fue el de educación inicial (0 a 3 años). Se pasó de 1.9% hasta un 10%, al incluir los atendidos a nivel nacional por el Proyecto Criando con Amor (Alas, Hernández y Robles, 2020:101-102).

Tabla No. 1: Población en edad escolar, dentro y fuera del sistema educativo, años 2014 - 2021 *								
Población en edad escolar	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Población en edad escolar 5-17 años	2,509,796	2,520,986	2,528,707	2,532,984	2,532,744	2,530,527	2,527,102	2,523,578
Población en edad escolar 3-17 años	2,901,707	2,909,502	2,913,282	2,915,016	2,914,769	2,913,547	2,912,665	2,912,171
Matrícula total: pre básica hasta nivel medio	2,028,304	2,031,157	2,034,069	2,026,236	2,018,266	1,952,686	1,871,155	1,765,483
Población de 5-17 años fuera del sistema educativo	481,492	489,829	494,638	506,748	514,478	577,841	655,947	758,095
Población de 3-17 años fuera del sistema educativo	873,403	878,345	879,213	888,780	896,503	960,861	1,041,510	1,146,688

Fuente: Elaboración propia en base en datos del INE, Proyección de población a partir del Censo Poblacional 2012; e información del SACE-USINIEH/SE 2014-2021.

*Como la normativa nacional vigente establece 3 años de Educación Pre Básica (para edades de 3, 4 y 5 años), pero solo el tercer año, el que corresponde a 5 años de edad se considera obligatorio, en la Tabla anterior se indica la población en edad escolar fuera del sistema considerando ambos intervalos, el de 3 a 17 años, y también el de 5 a 17 años.

Las condiciones socioeconómicas son el principal motivo para no estar estudiando.

La baja cobertura que muestra el sistema educativo en los diferentes niveles está asociada principalmente a la pobreza y la proporción de menores que están fuera por esa razón, aumentó entre los años 2015 y 2019, pasando de 42% a 50% de casos (ver Tabla No. 2). Otro dato relevante respecto a esta baja cobertura, es que la segunda razón señalada para que los menores estén fuera del sistema es que “No quiere seguir estudiando” (INE EPHPM 2015 y 2019).

Este dato es preocupante porque hace referencia a la pérdida de valor social de la educación en la sociedad hondureña. Un estudio del Observatorio de la Educación de la UPNFM señala que “tanto padres de familia como estudiantes cada vez tienen menos confianza en que la educación es una importante opción para construir un buen futuro laboral y personal para los jóvenes hondureños” (UPNFM OUDENI, 2019:1).

Tabla No. 2. Razón principal por la cual no estén estudiando, datos para menores entre los 6 y 17 años, comparativos para los años 2015 y 2019		
Razón Principal	Año 2015	Año 2019
Falta de recursos económicos	42.2%	50.2%
No hay un centro de estudios accesible	5.1%	3.4%
Por problemas familiares o de salud	10.6%	8.2%
No quiere seguir estudiando	23.3%	26.3%
Otras razones	19.1%	11.9%

Fuente: INE EPHPM, 2015 y 2019.

La emigración es también un motivo importante de pérdida de matrícula.

Un dato ilustrativo de la situación social del país durante los últimos años, es el hecho de que una proporción significativa de menores entre los 12 y 15 años que se encuentran cursando Educación Básica, expresan que ya están pensando en emigrar del país (ver Tabla No. 3). No se dispone de datos estadísticos sobre las cantidades de menores que emigran ilegalmente del país y abandonan sus estudios.

Tabla No. 3. Porcentaje de estudiantes de sexto y octavo grado de educación básica que hacen referencia a emigrar del país.*	
Situación	Porcentaje
Pienso en emigrar	24.7%
Hablo sobre emigrar	30.6%
Hago planes para emigrar	18.3%
Hago lo necesario para emigrar	11.8%

*Los mismos estudiantes pueden estar incluidos en más de una categoría, por ello no suman 100%. Alrededor del 70% no considera el tema de emigrar.

Fuente: MIDEH/SE Informe Nacional de Desempeño Académico. 2017. Honduras, 2018. Citado en OUDENI-UPNFM, 2018:8.

Un estudio realizado en el año 2019 sobre el tema de estos menores con aspiraciones de emigrar señala entre sus principales hallazgos que la mayoría de ellos pertenecen a familias con bajo nivel socioeconómico, baja escolaridad de los padres, historiales educativos poco favorables y ambientes familiares/comunitarios en los que el tema de la falta de oportunidades laborales y la migración se abordan frecuentemente (FLACSO, 2019:52).

El estudio también señala que estas características de los grupos familiares se presentan en mayor proporción entre los residentes en las zonas rurales y también entre los pertenecientes a grupos étnicos minoritarios.

La pandemia ha agravado el problema de la baja cobertura en el sistema educativo.

Ante la declaración por parte del Director General de la Organización Mundial de Salud (OMS), el 11 de marzo del 2020, catalogando la situación sanitaria provocada por el COVID-19 a nivel internacional como “pandemia”, en Honduras, la Secretaría de Educación actuó rápidamente e inició el cierre de los centros en los niveles de Pre Básica, Básica y Media a partir del viernes 13 de marzo.

La suspensión de clases presenciales en el país se mantuvo durante los años 2020 y 2021. De acuerdo con los datos de la UNESCO para finales del año 2021, Honduras era uno de los 8 sistemas educativos, de 210 registrados por la institución a nivel mundial, que aún no había implementado al menos la semi presencialidad para el retorno a clases (entendida esta como asistencia presencial de los estudiantes dos o tres veces por semana, en grupos de aula no mayores de 20 personas, en forma ordenada, escalonada).

Esta situación se vuelve más crítica si se considera que menos del 20% de las familias hondureñas tienen acceso a internet “fijo” en casa, solo un 40% de ellas accede al internet y en el sector público los estudiantes carecen de libros de texto y cuadernos de trabajo para uso individual. Este contexto explica, al menos en parte, la marcada caída de la cobertura durante la pandemia en todos los niveles educativos.

Los datos de la Tabla No. 4 evidencian que las mayores pérdidas de matrícula se han presentado en Pre Básica y Nivel Medio, ello pese a que Pre Básica había aumentado 4 puntos entre el 2015 y 2019. Sin embargo, debe considerarse que los datos para el año 2021 probablemente son encubridores de una mayor deserción, por la flexibilidad con la cual en el contexto de la pandemia se cuantifica a los estudiantes “activos”, incluyendo a menores que apenas se han comunicado con sus docentes durante el año lectivo, generalmente mediante mensajes de texto por teléfono móvil.

En resumen, el problema de la baja cobertura que Honduras ha presentado durante décadas, siempre debajo de los promedios para América Latina, se ha agravado en el contexto de la pandemia.

Estudios nacionales muestran que factores estructurales como la pobreza y falta de oportunidades laborales han venido incidiendo para que, tanto padres y madres de familia como los mismos adolescentes pierdan confianza en la educación como una vía para construir un mejor futuro. Asociado a esta situación, la emigración se ha convertido en un factor de abandono escolar.

En el contexto de la pandemia, con un sistema educativo cerrado a clases presenciales pese a que menos del 40% de las familias acceden a internet, un elevado porcentaje de padres y madres de familia expresó, en un estudio del 2020, que la imposibilidad de pagar “recargas” para acceder al internet, ha sido una de las principales razones para que los menores abandonen sus estudios (OUDENI UPNFM, 2020).

Tabla No. 4: Cobertura neta por nivel y ciclo educativo, 2015 - 2021

Nivel Educativo y Edad	2015 (%)	2016 (%)	2017 (%)	2018 (%)	2019 (%)	2020 (%)	2021 (%)
Cobertura Neta 3-5 años (Educación Pre-Básica)*	35.9	38	38.3	39.1	40.2	37.1	25.2
Cobertura Neta 6-11 años (Educación Básica, I-II Ciclo o 1 ^{ero} -6 ^{to} Grado)	82.4	83.3	83.4	85.5	85	84.8	77.2
Cobertura Neta 12-14 años (Educación Básica, III Ciclo o 7 ^{mo} -9 ^{no} Grado)	43.8	43.9	44.5	46.6	48.5	46.7	42.2
Cobertura Neta 15-17 años (Nivel Medio)	26.6	29.1	28.8	28.8	27.3	26.2	27.7

*La cobertura para la edad específica de 5 años, que corresponde al Tercer año de Pre Básica, único que la normativa establece como obligatorio, es del 79%, lo que representa un notable logro para el sistema educativo nacional, pese a que las edades de 3 y 4 años tienen tasas de coberturas muy bajas.

Fuente: USINIEH/SACE-SE 2015-2021. Banco Central (Honduras en cifras, con base en INE EPHPM).

Los datos indican que el abandono escolar se incrementó significativamente, aun cuando la forma de registrar a los estudiantes “activos”, ha sido sumamente flexible.

2. Permanencia en la escuela: Tendencias al alza en reprobación, repitencia y deserción, desde antes de la pandemia.

Un propósito fundamental de los sistemas educativos es atender a toda la población en edad escolar. Por ello una de las dimensiones básicas de la categoría “Calidad de la educación” señalada por la UNESCO es la “Eficiencia”, la cual está referida al buen uso de los recursos disponibles, así como al flujo continuo y en los tiempos establecidos de parte de las cohortes de estudiantes.

Son indicadores importantes de esta dimensión, las tasas de retención y finalización en la edad correspondiente, así como las tasas de reprobación, repitencia y deserción, las cuales se analizan a continuación.

Tasas de reprobación y repitencia ascendentes, desde antes de la pandemia.

Durante el período 2015 al 2018 la tasa de reprobación anual tanto para Educación Básica como para Nivel Medio se incrementó considerablemente, como se muestra en la Tabla No. 5, casi duplicándose para el Tercer Ciclo de Básica, e incluso triplicándose para el Nivel Medio. No se dispone de datos de reprobación durante la pandemia, pero se conoce que la Secretaría instruyó a los docentes a ser sumamente flexibles en la recepción de las tareas, prácticamente

sin fecha límite, para disminuir al mínimo la reprobación.

Este indicador de reprobación desempeña un rol muy importante en la eficiencia del sistema dado que, como lo señala la literatura internacional y varios estudios nacionales (CIDEH, 2011), estos estudiantes que reprueban, después de repetir acumulan sobre edad y son candidatos a abandonar tempranamente el sistema educativo.

Asociada a la tendencia ascendente de la reprobación en los diferentes niveles y ciclos educativos, las tasas de repitencia también muestran un comportamiento al alza en el período 2017 – 2021 (ver Tabla No. 6). Al igual que en el caso de la reprobación, la repitencia es más acentuada en el nivel medio, alcanzando valores de casi 13% para el año 2021. Pese a ello, Honduras presenta una de las tasas de repitencia más bajas de América Latina (OCDE PISA-D, 2018).

Tabla No. 6: Tasas de repitencia anual según nivel educativo para período 2017 - 2021

Nivel Educativo	Año 2015	Año 2017	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Educación Básica	1.5	3.4	4.6	5.2	4.2
Educación Media	0.1	4.3	6.1	6.3	12.9

Fuente: USINIEH/SACE – SE 2015-2021

Elevadas tasas de estudiantes con sobre edad.

Estos valores relativamente altos en los indicadores de reprobación y repitencia provocan, entre otros efectos negativos para el sistema y los educandos, problemas de sobre edad. La proporción de estudiantes que presentaban sobre edad para el año 2020 es llamativamente elevada, desde alrededor de un 8% para el primer ciclo de educación básica, hasta casi un 30% en el nivel medio.

Tabla No. 5: Tasa de reprobación estudiantil por nivel educativo. 2015-2018

Nivel/Ciclo Educativo	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Educación Básica I-II Ciclo (1 ^{ero} -6 ^{to} Grado)	1.3%	2.0%	3.0%	3.5%
Educación Básica III Ciclo (7 ^{mo} -9 ^{no} Grado)	7.8%	7.7%	9.3%	13.9%
Educación Media	3.2%	3.2%	4.0%	11.0%

Fuente: USINIEH/SACE – SE 2015-2018

Estos datos muestran una tendencia descendente respecto a los datos del año 2017 en los primeros dos ciclos de básica, y ascendente en el tercer ciclo de educación básica (ver Tabla No. 7).

Tabla No. 7: Proporción de estudiantes con sobre edad, según grado en el que está matriculado		
Grado	% Con sobre-edad Año 2017	% Con sobre-edad Año 2020
Primer grado	5.8%	4.9%
Segundo grado	8.1%	8.2%
Tercer grado	10.6%	9.6%
Cuarto grado	14.1%	11.7%
Quinto grado	19.5%	11.8%
Sexto grado	21.3%	11.5%
Séptimo grado	20.5%	21.6%
Octavo grado	19.9%	23.8%
Noveno grado	25.8%	25.2%
Décimo grado	-	33.7%
Undécimo grado	-	29.1%
Duodécimo grado	-	27.9%
Total	13.4%	15.5%

Fuente: USINIEH/SACE – SE 2017 y 2020

La deserción intra anual se había incrementado considerablemente en el período, desde antes de la pandemia.

Un avance importante que había mostrado el sistema educativo en el quinquenio 2011 – 2015, fue la reducción significativa de las tasas de deserción intra anual (la que se produce en el transcurso del año escolar). Pero la tendencia se

invirtió para los años 2015 – 2019, antes de la pandemia (ver Tabla No. 8).

Respecto a la segunda parte del período analizado, 2020-2021, debe considerarse que los datos durante la pandemia no son comparables por el cambio en la forma de calcular los estudiantes que están “activos” en el sistema, ya que cualquier alumno que se comunicaba alguna vez durante el año escolar con su docente, era considerado “activo”.

Algunos municipios han perdido más del 40% de su matrícula correspondiente al año 2016.

Al identificar los municipios que han tenido la mayor pérdida porcentual de matrícula en los últimos años, se encuentra que en el período ampliado 2016 – 2021, la mayoría de ellos, 13 de los 20 identificados, corresponden a tres Departamentos: Lempira, Olancho y Santa Bárbara.

En cambio, al considerar el período específico 2019 – 2021, se identifica siempre a Lempira como el Departamento con seis municipios con alta pérdida de alumnado, y Cortés con tres. En este último caso, corresponden a municipios de alto nivel de población urbana, que se retiraron durante la pandemia (Visión Mundial, 2022:57). Durante la pandemia, las pérdidas de matrícula han sido mayores en las zonas urbanas, especialmente en las que no se implementó la semi presencialidad (Visión Mundial, 2022).

Adicionalmente, pueden identificarse 11 municipios que están incluidos en ambos listados, tanto en el período ampliado 2016 – 2021, como en el específico 2019 – 2021. Ellos son Virginia, San Andrés y Piraera en el Departamento de Lempira; La Unión y El Rosario en Olancho;

Tabla No. 8: Tasa de deserción intra anual. 2015-2019						
Nivel/Ciclo	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	
Deserción I-II Ciclo (1 ^{ero} -6 ^{to} Grado)	1.7	2.2	2.5	3.0	4.6	
Deserción III Ciclo (7 ^{mo} -9 ^{no} Grado)	5.0	5.8	6.5	7.6	9.0	
Deserción Nivel Medio	3.4	4.1	5.0	6.0	7.3	

Fuente: USINIEH/SACE – SE 2015 - 2019

El Negro y Morazán en Yoro; El Paraíso en Copán, Nueva Frontera en Santa Bárbara, Apacilagua en Choluteca y Liure en El Paraíso. Siendo estos 11 municipios los que muestran una tendencia más prolongada y acentuada de pérdida de matrícula en los últimos 5 años (Visión Mundial, 2022:58).

Solamente la mitad de los estudiantes que ingresan a primer grado, permanecen hasta noveno grado.

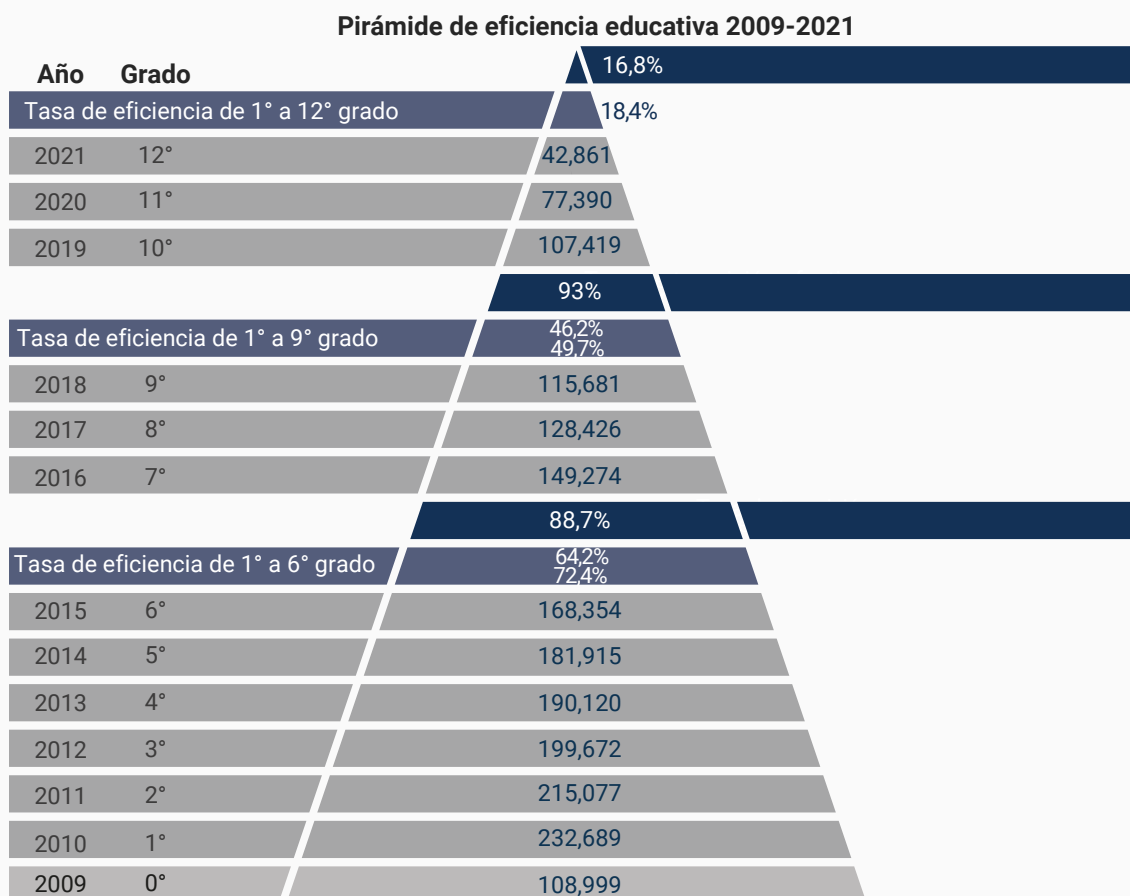
Los valores críticos de los indicadores de reprobación, repitencia y deserción se reflejan en una baja retención del sistema. La Figura No. 1 muestra una cohorte de estudiantes que ingresaron a primer grado en el año 2010, evidenciando que solo un 50% concluyó noveno grado ocho años después (que es el nivel que la normativa vigente considera como "obligatoria") y alrededor de un

30% están en undécimo grado para el año 2020 diez años después de haber ingresado a primero.

En resumen, el análisis referente a la permanencia de los menores en el sistema, muestra claramente que desde antes de la pandemia, los datos de reprobación y repitencia, se venían incrementando significativamente, en especial en el tercer ciclo de educación básica y en el nivel medio. Asociado a ello, la proporción de estudiantes con sobre edad y de los que abandonan el sistema también se ha elevado.

Estudios nacionales han identificado algunos factores que inciden en este abandono escolar, tales como la pobreza y la falta de interés de los jóvenes en la educación (vinculada a la falta de oportunidades laborales percibidas por padres de familia y los mismos menores). Estos aspectos adicionalmente se asocian a una elevada migración hacia otros países.

Figura No. 1: Tasas de retención de una cohorte que ingresó a primer grado en el año 2010



Fuente: USINIEH/SACE – SE 2009-2021

3. Logros de aprendizaje: Resultados muy bajos y estancados, desde antes de la pandemia.

Sin aprendizaje, todos los amplios, complejos y costosos procesos escolarizados pierden su sentido. En relación con este importante supuesto, se ha señalado que una escolarización sin aprendizajes puede catalogarse como un engaño: “¿Cuál es la mayor estafa del mundo? La educación. No se trata de que los niños no puedan ir a la escuela, es que allí no aprenden” (Naím, M. 2018:1).

Gracias a la disponibilidad de datos sobre los aprendizajes en forma periódica durante los últimos quince años, se ha incidido para colocar el tema de los aprendizajes en la agenda pública y hacer conciencia respecto a destacar su importancia como “producto” principal que el sistema educativo entrega a la sociedad hondureña.

Las evaluaciones nacionales de los aprendizajes en los últimos 12 años.

Las evaluaciones del período 2007 – 2019 de tercero, sexto y noveno grado en Español y Matemáticas en muestras con representatividad nacional, dejan claras tres tendencias (ver Gráfico No. 1):

1. Los resultados son bastante bajos, presentando resultados clasificados en los niveles de desempeño correspondientes a “Debe Mejorar” e “Insatisfactorio” para alrededor del 60% del total de estudiantes evaluados en Español y 80% en Matemáticas;
2. Los resultados muestran una tendencia de ligera, pero continua, mejoría entre los años 2010 y 2014, pero a partir de este año los datos se mantienen estancados hasta el 2019, previo a la pandemia; y

3. Los resultados promedio van disminuyendo, tanto en Español como en Matemáticas, desde tercer grado (donde se obtienen los mejores resultados), hasta sexto y luego a noveno grado.

Las evaluaciones internacionales de los aprendizajes ubican a Honduras con un marcado rezago en el ámbito regional.

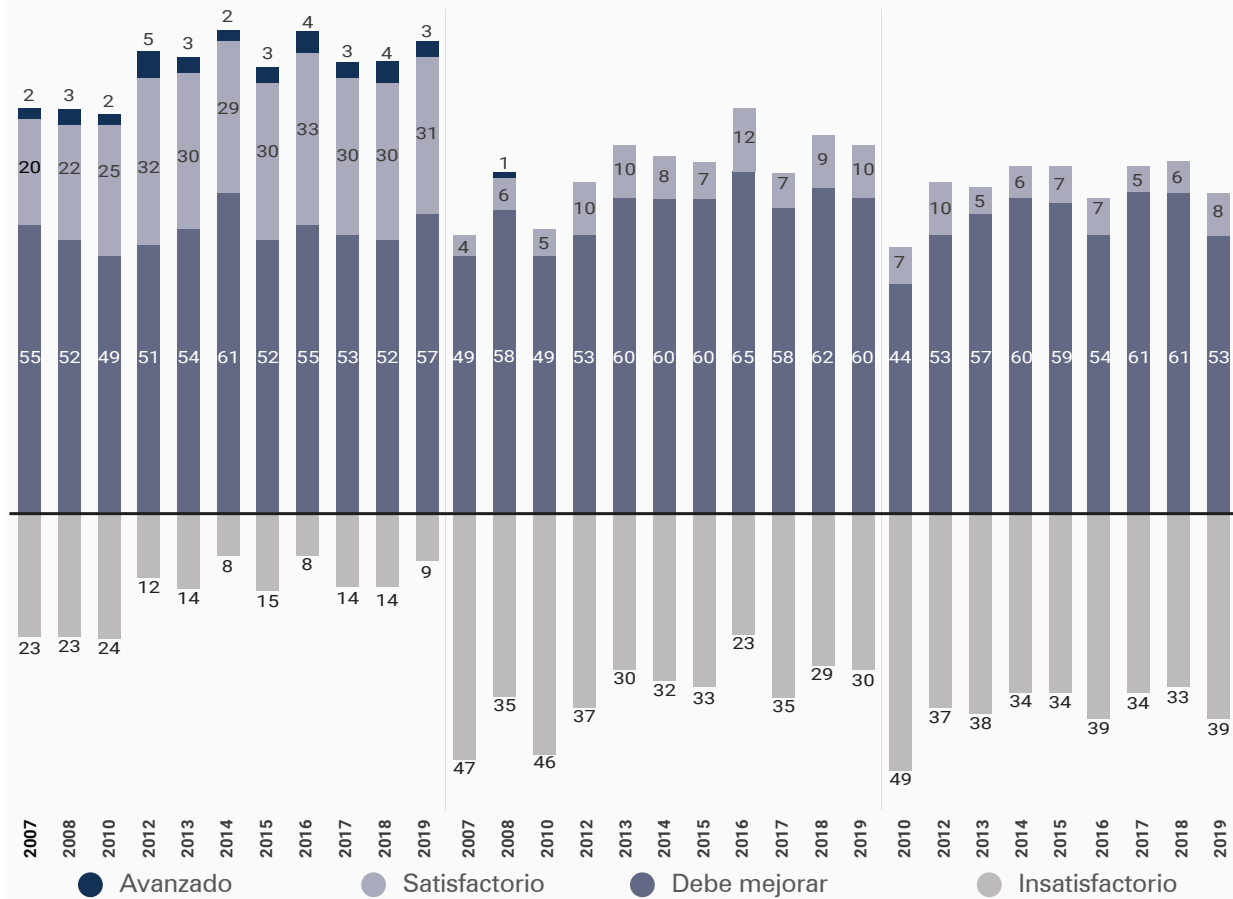
Los resultados internacionales de PISA-D 2018 corroboran los bajos niveles de aprendizajes en Matemáticas y Español obtenidos en las pruebas nacionales. Los datos en Matemáticas son los más bajos de las 3 áreas evaluadas, pero en todas, Lectura (equivalente a “Español” en las pruebas nacionales), Matemática y Ciencia, los jóvenes hondureños de 15 años muestran un año de atraso respecto al promedio de América Latina (OCDE PISA-D, 2018).

En el contexto regional, los menores de Honduras muestran 2 años de atraso respecto a sus correspondientes de Costa Rica y 3 años respecto a los de Chile, en las 3 áreas evaluadas. Sin embargo, para ser primera vez que se participa, los resultados son superiores a los de otros países en su primera experiencia en pruebas PISA.

En la evaluación ERCE (2019), realizada por LLECE-UNESCO, que evalúa Matemáticas y Lectura para tercero y sexto grado, y Ciencias solo para sexto grado, los estudiantes hondureños aparecen abajo del promedio regional, entre los países de bajo desempeño, en 4 de las 5 pruebas (la excepción es Matemáticas de tercer grado).

Al hacer análisis comparativo se encuentra que los resultados de Honduras no tuvieron cambios significativos respecto a los del TERCE (2013), y el país es incluido entre los que “mantienen sus puntajes promedio”. El Gráfico No. 2 muestra los resultados TERCE y ERCE para tercero y sexto grado.

Gráfico No. 1: Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, en matemáticas, para los grados tercero, sexto y noveno, en el período 2007 a 2019

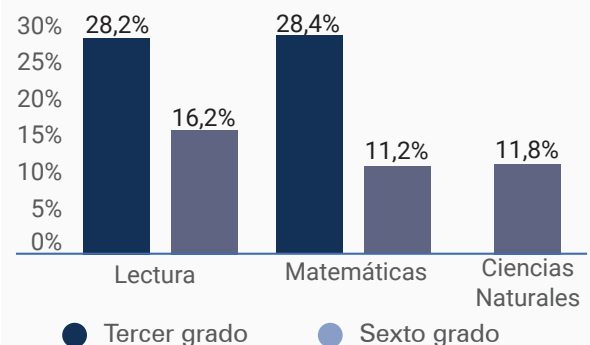


Fuente: MIDEH - Secretaría de Educación, Informes de Desempeño Educativo para los años correspondientes.

Los resultados de ERCE también coinciden con los de las evaluaciones nacionales, en relación con el hecho de que muestran una tendencia descendente en las proporciones de estudiantes que alcanzan los niveles de aprendizaje más altos, desde tercer grado a sexto grado.

En las pruebas de ERCE, en Lectura (Español, en la nomenclatura hondureña), un 28.2% de la muestra de tercer grado alcanzó los mayores niveles de aprendizaje, los niveles III y IV, mientras que en sexto grado la proporción se redujo a solo un 16.2%. De forma análoga, en Matemáticas la proporción de estudiantes de la muestra que alcanzaron esos niveles cambió de 28.4% en tercer grado, a solo un 11.2% en sexto grado. En Ciencias Naturales los resultados también fueron sumamente bajos (11.8%), lo que marca una llamada de atención respecto a esta importante área curricular que fundamenta la formación científica.

Gráfico No. 2: Comparación entre porcentajes de estudiantes hondureños de sexto grado que alcanzaron los niveles de aprendizaje III o IV, en tercero y sexto grado, según resultados de erce (2019)



Fuente: ERCE 2019, Logros de aprendizaje

La evaluación de los aprendizajes durante la pandemia, muestra un retroceso importante.

Uno de los temas que se están discutiendo a nivel mundial en el ámbito educativo es el impacto del cierre de los centros en los aprendizajes de los estudiantes. Es decir, estimar cuánto se ha dejado de aprender durante los años 2020 y 2021. Encuestas con docentes de Australia, Alemania, Canadá, China, EEUU, Inglaterra, Francia y Japón, muestran reducciones promedio de 48% de aprendizaje (Chen et al, 2021).

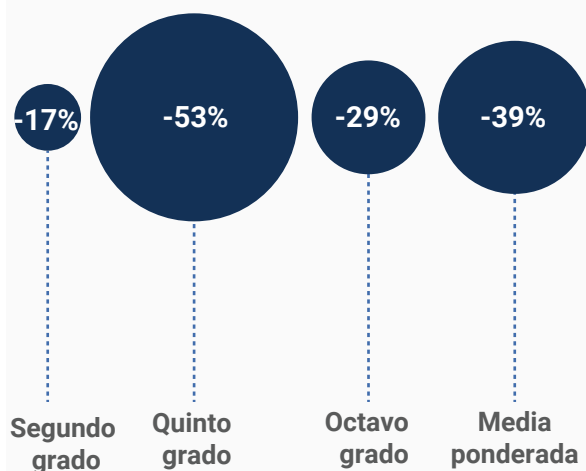
En marzo 2021 se aplicaron, por parte de un Proyecto de la Cooperación Internacional, pruebas estandarizadas para Español y Matemáticas (técnicamente equivalentes a las que ha venido aplicando la Secretaría de Educación en los años anteriores), a una muestra aleatoria representativa de estudiantes de los grados segundo, quinto y octavo grado en el Departamento de Intibucá.

Los resultados de la evaluación muestran un claro e importante retroceso al comparar los porcentajes de estudiantes que alcanzan los niveles de desempeño esperados: Satisfactorio y Avanzado. El problema se manifiesta de manera más acentuada en el área de Matemáticas, con pérdidas de aprendizaje en los tres grados evaluados. El promedio de cambio ponderado para los tres grados evaluados es de - 39% (Figura No. 2)

Los resultados en el área de Español muestran una tendencia del mismo signo, negativa, pero menos acentuada, hecho condicionado, entre otros factores, porque en este Departamento de Intibucá operan proyectos de la Cooperación Internacional (USAID en particular), con énfasis en la lectoescritura.

Figura No. 2:

Proporción en pérdidas de aprendizaje entre los porcentajes de estudiantes que alcanzan los niveles de desempeño esperados en matemáticas, en segundo, quinto y octavo grado, ente 2017 y 2019.



Fuente: CRS, 2021

En resumen, los resultados de aprendizaje durante el período 2017 – 2022 muestran dos tendencias marcadas, una en pre pandemia y otra durante la pandemia. Entre los años 2017 y 2019, los niveles de aprendizaje se muestran bajos, estancados, y descendentes entre tercero y sexto grado.

Los resultados de evaluación durante la pandemia evidencian un retroceso importante en los niveles de aprendizaje, hecho que es congruente con un sistema educativo que, durante los dos años, 2020 y 2021, no abrió las aulas para clases presenciales pese a que, en el país, menos del 40% de las familias tienen acceso a internet (INE EPHPM, 2019).

4. Equidad: Las desigualdades educativas se acentuaron antes y durante la pandemia.

Una característica de la sociedad hondureña es que padece de profundas desigualdades sociales. Según datos del Banco Mundial para el año 2019, un 14,8% de la población hondureña vivía con menos de USA \$1.90 por día. Adicionalmente, cerca de la mitad de la población (equivalente a 4,8 millones de personas, de un total de más de 9 millones), vivía con menos de USA \$5.50 al día, lo que representa la segunda mayor tasa de pobreza en América Latina y el Caribe (ALC), solamente después de Haití.

Mientras que, respecto a la desigualdad social, un indicador importante, el tamaño de la clase media, indica que la de Honduras (18%) se encontraba entre las más pequeñas de ALC, en comparación con una clase media promedio del 41% (<https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#1>).

En este contexto de pobreza y desigualdad de la población hondureña, los indicadores educativos reflejan claramente esta inequidad tanto en el

acceso al sistema como en el desempeño en términos de aprendizaje.

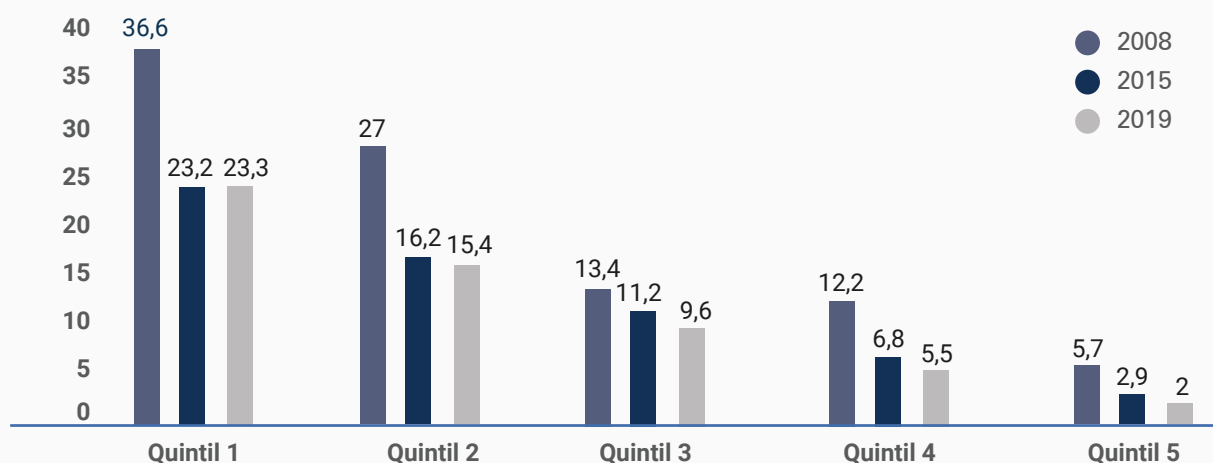
El analfabetismo persiste entre los más pobres.

Las profundas desigualdades sociales del país se expresan en el acceso a la educación formal. Al comparar las tasas de analfabetismo según quintil de ingresos, se evidencia que la proporción de adultos en esa condición es más de diez veces mayor en el quintil 1 (23.2%) respecto al quintil 5 (2.0%).

Al analizar el tema en perspectiva longitudinal se observa que el analfabetismo se ha reducido significativamente en el período 2008-2019 para toda la población, considerando el promedio nacional, pero la relación entre el porcentaje de adultos según quintil de ingresos en esa condición, ha aumentado de manera acentuada.

Como puede apreciarse en el Gráfico No. 3, en el 2008 la proporción de analfabetos en el quintil 1, el de menores ingresos, comparado respecto al quintil 5, el de mayores ingresos, era de 6.4 veces; pero en el 2015 aumentó a 7.9 veces, y para el 2019 se elevó hasta 11.6 veces. La diferencia entre ambos grupos se ha incrementado considerablemente durante la última década.

Gráfico No. 3: Proporción de población adulta en condición de analfabetismo según quintil de ingresos, 2008, 2015 y 2019



Fuente: INE-EPHPM para años correspondientes

El acceso a la educación formal está asociado a los niveles de ingresos familiares.

De forma análoga a lo que sucede con la condición de analfabetismo, la proporción de estudiantes que acceden a cada nivel educativo está condicionado por el nivel de ingresos familiares. Esta situación ocurre en los cuatro estratos educativos considerados en la Tabla No. 9, pero se acentúa más en el Tercer Ciclo de Básica y en el Nivel Medio. En los cuales las diferencias de acceso llegan a más de 30 puntos en Tercer Ciclo y casi 50 puntos en el Nivel Medio.

Es significativo que solamente seis de cada diez de los jóvenes del primer quintil y uno de cada tres jóvenes de ese nivel de ingresos, tengan acceso a Tercer Ciclo y al Nivel Medio respectivamente. Es muy probable que con el nivel educativo que están alcanzando, continúen reproduciendo el círculo de la pobreza, al tener una inserción laboral desventajosa.

Tabla No. 9: Proporción de población con acceso a cada nivel educativo, según quintil de ingresos 2019.		
Nivel Educativo	Primer Quintil	Quinto Quintil
Pre básica	34.4%	43.9%
Básica Ciclos I y II	92.4%	98.2%
Tercer Ciclo de básica	56.8%	92.7%
Nivel Medio	31.2%	81.1%

Fuente: INE - EPHPM (2019) Honduras.

También hay diferencias importantes en el desempeño educativo entre centros públicos y privados.

Tal como lo han señalado los informes nacionales de desempeño académico, el reporte de PISA-D (2018) destaca las marcadas diferencias en los resultados entre los estudiantes de centros de administración pública y los de carácter privado: “En Matemática, los estudiantes que

asisten a escuelas públicas tienen 53 puntos menos que los estudiantes en escuelas privadas, equivalente a casi dos años de escolaridad” (OCDE PISA-D, 2018).

Esta diferencia entre estudiantes de centros públicos y privados es la mayor que se identificó entre los países participantes en la evaluación referida. El mismo informe señala que “una escuela pública promedio de Honduras tiene menor cantidad de recursos que las privadas en países con menores ingresos como Zambia o Senegal” (OCDE PISA-D, 2018).

Los años de escolaridad de la población están asociados a los ingresos familiares.

Las desigualdades en el acceso a la educación formal se expresan finalmente en los años de escolaridad promedio que la población adulta alcanza en relación al quintil de ingresos al cual pertenecen. La Tabla No. 10 presenta los valores de escolaridad de la población adulta en general para los años 2008, 2016 y 2019, mostrando muy pequeños cambios entre los años 2016 y 2019.

Los datos evidencian que el quintil de ingresos de las personas está estrechamente asociado a los años de acceso a la educación formal en el contexto de la sociedad hondureña. Existiendo significativas diferencias entre el primero y quinto quintil.

Tabla No. 10: Años de escolaridad de la población adulta, según quintil de ingresos, 2008, 2016 y 2019.			
Quintil de Ingresos	Años de Escolaridad		
	2008	2016	2019
Primero	4.9	5.7	5.7
Segundo	5.7	6.5	6.7
Tercero	6.6	7.4	7.6
Cuarto	7.7	8.5	8.8
Quinto	10.2	11.1	11.1

Fuente: INE – EPHPM (2008, 2016 y 2019) Honduras.

Esta situación de los años de escolaridad de la población no solo afecta a los sectores más pobres de la sociedad hondureña, sino que, de acuerdo con lo señalado por la literatura especializada, se convierte en un fuerte obstáculo para elevar la productividad de la población económicamente activa y aspirar a mejorar las condiciones de vida de los hondureños.

Los datos comparativos de años de escolaridad para la región centroamericana, presentados en la Tabla No. 11, evidencian que Honduras, junto a Guatemala, es el país cuyas población presenta menos años promedio de escolaridad formal. Esta baja escolaridad de su población económicamente activa es uno de los problemas principales que identifica el sector empresarial hondureño. "Según la Encuesta Empresarial de Honduras 2017, la falta de capital humano adecuado es uno de los siete principales obstáculos que plantea el entorno de negocios a las empresas hondureñas para su buen desarrollo" (Programa Estado de la Región. 2021:345).

País	Años de escolaridad promedio
Costa Rica	8.7
El Salvador	6.9
Guatemala	6.6
Honduras	6.6
Nicaragua	6.9
Panamá	10.2

Fuente: PNUD (2020) Informe sobre Desarrollo Humano 2020.

Desigualdades educativas asociadas a diferencias regionales.

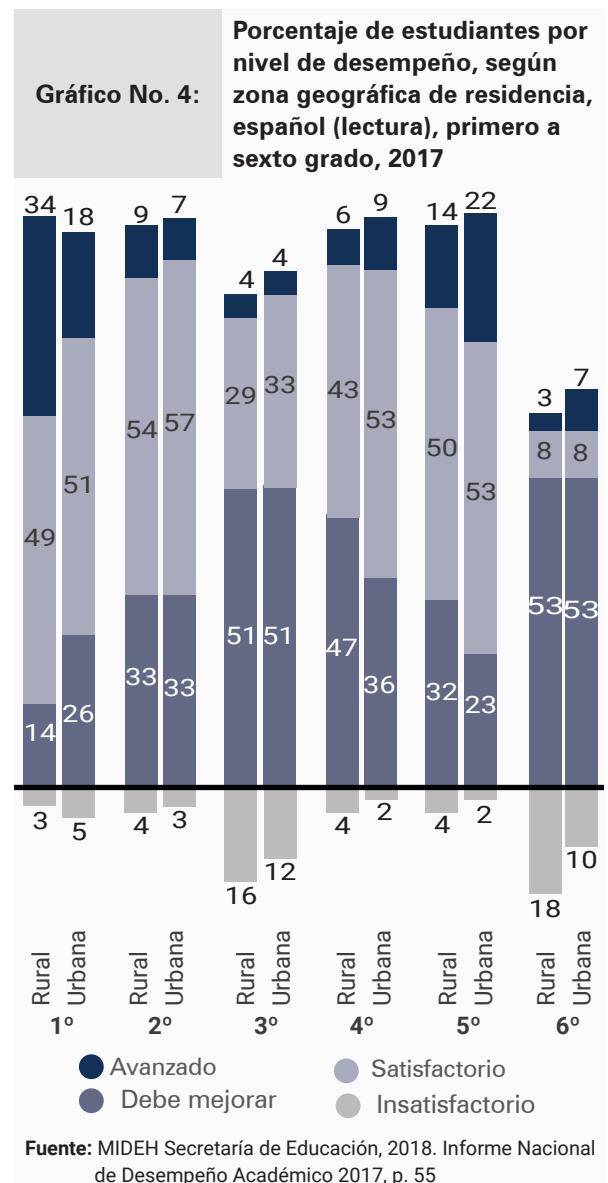
Honduras también padece de marcadas diferencias educativas en relación con las zonas de residencia urbana y rural. Ello es particularmente acentuado en el acceso a los niveles del Tercer Ciclo de Educación Básica y en el Nivel Medio. Como puede apreciarse en la Tabla No. 12, hay alrededor de 30 puntos porcentuales de diferencia en la cobertura en los niveles referidos.

Es destacable que para gran parte de los jóvenes hondureños el Nivel Medio representa su último contacto con el sistema de educación formal.

Aunque la cobertura en las áreas urbanas es relativamente baja a solo 50.3%, representa más del doble de la que se alcanza en las zonas rurales (19.6%).

Nivel Educativo	Categoría		
	Urbano	Rural	Nacional
Pre Básica	22.9%	27.7%	25.2%
Básica I-II	77.1%	77.4%	77.2%
Básica III	54.8%	28.8%	42.2%
Media	35.8%	18.5%	27.7%

Fuente: INE - EPHPM (Octubre 2021) Honduras.



Estas diferencias son significativas cuando se valora el cumplimiento de la educación como un derecho de la población en general, porque evidencian las profundas desigualdades que padece la sociedad hondureña.

Las desigualdades regionales en el ámbito educativo no solo se manifiestan en el acceso al sistema educativo formal, sino también en los resultados de aprendizaje, es decir, en un indicador básico de la calidad educativa. En este sentido, los resultados de aprendizaje del año 2017, a semejanza de lo indicado por los datos (última evaluación nacional con representatividad por región urbana-rural) de evaluación externa de los años anteriores, muestran que los estudiantes de las áreas urbanas obtienen mejores resultados que los de sus correspondientes del área rural (SE, 2018: 55-58).

Esto es válido para todos los grados en el caso de Español. Los resultados son más acentuados para los dos primeros ciclos de educación básica (como se muestra en el Gráfico No. 4). No así en el tercer ciclo, en el que las diferencias son menores.

Los datos anteriores muestran claramente que, un aspecto fundamental a considerar al analizar los avances de la cobertura en Honduras son las disparidades regionales, tanto entre Departamentos como entre zonas urbanas y rurales. La diferencia entre Departamentos llega en algunos casos, para los 3 Ciclos de Educación Básica, hasta casi 20 puntos porcentuales.

Por ejemplo, los porcentajes de estudiantes que alcanzan los niveles de desempeño Satisfactorio y Avanzado en los Departamentos de Ocotepeque, Copán y Choluteca superan a los de Gracias a Dios, Islas de la Bahía y Colón (Departamentos con alta proporción de población Garífuna y Misquita) en valores que varían entre 45 y 11 puntos porcentuales (SE/MIDEH, 2018: 71). Este último aspecto es relevante, porque incluye el tema de etnicidad y desventajas en oportunidades educativas.

No se presentan desventajas asociadas al género femenino, ni en la matrícula ni en el desempeño.

En Honduras la matrícula escolar no presenta datos de desventaja para las niñas en los niveles de Pre Básica y Básica. Por el contrario. En los niveles Medio y Superior, la matrícula femenina es superior a la masculina en varios puntos porcentuales. Para el año 2020, la matrícula en undécimo grado en Nivel Medio es de 55.9% para las jóvenes, superando en 11 puntos porcentuales la correspondiente a los varones (SACE, 2020).

Y la tendencia se mantiene en el Nivel Superior, los datos para el 2021 en el principal centro de estudios superiores del país, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), indican que las mujeres superan a los hombres con un 58.1% de la matrícula, 45,306 mujeres respecto a 32,695 hombres (SEDI, 2021).

Tabla No. 13 Tasas de deserción intra anual por sexo, años 2015 – 2019, Educación Básica y Nivel Medio.

Año	Femenino	Masculino	Total
2015	2.1	2.6	2.4
2016	2.6	3.3	2.9
2017	3.0	3.9	3.4
2018	3.7	4.7	4.2
2019	4.9	6.1	5.5

Fuente: Elaboración propia con base a información del SACE-SAT de la Secretaría de Educación. 2015-2019.

En relación con la deserción intra anual, los estudiantes muestran ventaja sobre los varones. En el período 2015 – 2019, previo a la pandemia, las tasas de deserción masculinas fueron siempre mayores a las de sus compañeras para los 3 Ciclos de Educación Básica y el Nivel Medio, tal como se muestra en la Tabla No. 13.

En relación con el Desempeño Académico, los resultados indican que, en general, en Educación Básica las estudiantes obtienen mejores resultados tanto en Español como en Matemáticas. Excepto en Matemáticas de Tercer Ciclo, las proporciones de alumnas que alcanzan los niveles de aprendizaje Avanzado y Satisfactorio, superan a las correspondientes de los varones (SE/MIDEH; 2018: 117).

En resumen, las desigualdades socioeconómicas, regionales e incluso étnicas se reflejan claramente en el sistema educativo hondureño. Dado que son muy marcadas las diferencias en el acceso y la permanencia en los centros educativos según el nivel de ingresos de las familias y la zona de residencia.

De forma análoga, tal como lo señalan los informes de evaluación internacional, se presentan notables diferencias en el desempeño académico en relación con el tipo de administración de los centros educativos, públicos o privados. Y las diferencias entre estos últimos respecto a la disposición de recursos educativos también es muy acentuada.

Finalmente, en el tema de desigualdades asociadas al sexo, no se encuentran desventajas para las niñas, ni en el acceso al sistema ni en el desempeño académico.

5. Autoridad y responsabilidad: Sin avances importantes en el período.

Durante el período 2017 – 2022 no se alcanzaron avances significativos en relación con los procesos de descentralización, transparencia, rendición de cuentas y monitoreo del Sistema. Sin embargo, a nivel documental puede considerarse un valioso aporte la elaboración de un plan general de trabajo para el período 2018 – 2030.

El Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030 (PESE).

Un avance importante para la gestión y gobernabilidad del sistema educativo hondureño durante el período analizado ha sido la elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación 2018 – 2030 (PESE). El mismo se elaboró, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Educación (CNE) y la Secretaria General de Coordinación del Gobierno, con apoyo financiero del Fondo Global para la Educación (GPE) y una amplia participación de los principales actores del sistema educativo.

El PESE se fundamenta en un diagnóstico del sector a partir del cual se identificaron los 6 grandes retos del sector, las 3 áreas estratégicas, 41 líneas de acción prioritarias y 81 indicadores de productos alcanzables al 2022 y 2030. El mismo proporciona una visión de las transformaciones que requiere el Sistema Nacional de Educación durante la próxima década.

Debilitamiento de la gobernabilidad del sistema durante la pandemia.

Uno de los avances importantes del período 2013 – 2017 fue la recuperación de la gobernabilidad del sistema, en especial en lo relacionado con el control de pérdidas de días de clases por conflictos con los colegios magisteriales. Sin embargo, gradualmente esta situación parece haberse debilitado durante los últimos años, particularmente durante el período de pandemia en el cual, no se pudo establecer un consenso con estos actores para reabrir los centros educativos.

Para septiembre 2021, la página web de la UNESCO reportaba que, de 210 sistemas educativos a nivel mundial, solamente 8 no habían retornado al menos a la semi presencialidad (entendiendo esta como un retorno ordenado y gradual a las aulas, en días alternos y grupos pequeños). Honduras es uno de ellos. Ello pese a que menos del 40% de la población nacional tiene acceso a internet (INE, 2019), y los estudiantes del sector público carecen de libros de texto y cuadernos de trabajo para uso individual.

Esencialmente, el sistema educativo hondureño en el sector público operó durante estos dos años de la pandemia a través de un mensaje de texto semanal de tarea asignada por cada docente y espacio curricular, enviado por telefonía móvil. La flexibilidad implementada para la evaluación permitió que las tareas podían ser cumplidas meses después de ser asignadas, durante la vigencia del año escolar (es decir hasta el mes de octubre).

Las clases no presenciales utilizando plataformas como medio de comunicación fueron muy escasas entre los estudiantes del sector público, dados los costos que implican para sus familias la compra de servicios de internet.

Incluso para acceder a clases por televisión, una parte importante de la población escolar tiene problemas por carecer de servicio de “televisión por cable”, y también ocurre que unas de cada ocho familias carecen de un aparato de televisión en sus casas, como se muestra en la Tabla No. 14.

Tabla No. 14	
Acceso a servicios de internet, televisión y radio.	
Condición de acceso a medios de comunicación	Proporción de la población hondureña*
Acceden a internet por computadora en casa	13.8%
Acceden a internet por teléfono móvil	32.5%
No acceden a internet	67.5%
Disponen de servicio de televisión por cable	58.5%
No disponen de servicio de televisión por cable, aunque tiene televisión y/o radio	28.4%
No disponen de servicio de internet, ni televisión, ni radio.	13.1%
*Suman más de 100% porque algunas categorías no son excluyentes.	
Fuente: OUDEI-UPNFM (2020), con base en INE; EHPPM, junio 2018, y CONATEL citado en telesemana.com/blog/2019/11/20”	

El retorno a la semi presencialidad en algunas comunidades, principalmente rurales, como expresión de la participación comunitaria.

Las autoridades de la Secretaría de Educación solamente impulsaron un “plan piloto” de retorno a la semi presencialidad a finales del año 2021, con una cantidad mínima de centros educativos a nivel nacional (55 centros en un marco nacional de más de 23 mil). Sin embargo, según datos de diferentes fuentes vinculadas al sector (OUDENI, ASJ, por ejemplo), durante el presente año, alrededor de un 40% de los centros educativos de las zonas rurales

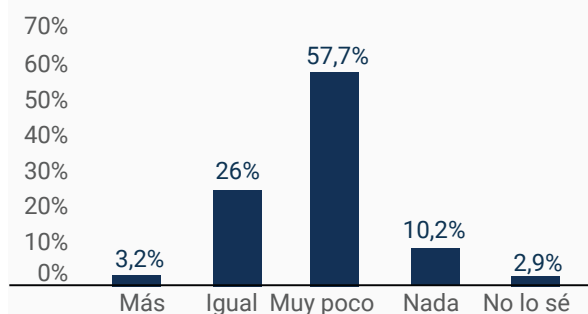
iniciaron clases semipresenciales, asistiendo en pequeños grupos dos o tres veces por semana, desde la primera mitad del 2021. Incluso, en uno de los Departamentos del país, Ocotepeque, el Director Departamental informó que el 84% de los centros de su zona, estaban operando en esa modalidad.

Este retorno fue producto de iniciativas y decisiones consensuadas por parte de padres y madres de familia y docentes en sus propias comunidades. Es destacable cómo la participación de ellos(as) ayudó a impulsar el retorno de sus hijos/as a los centros educativos durante el año 2021. Debe considerarse que para esta apertura, no se contó con la autorización oficial de parte de la Secretaría de Educación ni del Sistema Nacional de Riesgos (SINAGER), hecho que evidencia problemas de gobernabilidad del sistema.

Esta iniciativa de los padres y madres de familia está asociada a su percepción respecto a lo poco que estaban aprendiendo sus hijos(as) bajo la denominada “modalidad virtual,” que en la práctica se reducía a un mensaje semanal de texto vía teléfono móvil de cada docente, sin comunicación directa “cara a cara” vía plataformas, entre maestros y alumnos.

Al respecto, una encuesta de junio 2020 indicó que bajo la denominada oficialmente “modalidad virtual”, para casi el 70% de los padres de familia sus hijos estaban aprendiendo “Muy poco” o “Nada” (debe considerarse que en el 30% restante, la mayoría de padres corresponden al sector privado de la educación). El Gráfico No. 5 detalla las opiniones obtenidas en la consulta a padres de familia.

Gráfico No. 5: Valoración de los aprendizajes logrados en este período, respecto a lo que aprenden en la modalidad presencial.



Fuente: OUDENI-UPNFM (2020). N = 56,578.

El problema de la legitimidad de las autoridades a nivel desconcentrado.

Un problema antiguo que sigue afectando significativamente al sistema educativo es el de la legitimidad de sus autoridades a nivel de Directores Departamentales, Municipales y Distritales. El sesgo político en la selección de estas autoridades, pese a que se desarrollan bajo el formato de concursos de escasa credibilidad, provoca que en la mayoría de los casos sean percibidas como funcionarios gubernamentales con marcado sesgo político, careciendo de liderazgo y legitimidad pedagógica. Esta situación deslegitima sus iniciativas ante buena parte del personal docente.

A nivel de los centros educativos, el nombramiento vitalicio de los Directores tampoco ayuda a una buena gestión local, tema que ya ha sido objeto de discusión entre especialistas nacionales. La implementación de la meritocracia académica es urgente para establecer una sana competitividad por desempeño y méritos en la gestión del sistema.

La pérdida de gobernabilidad a nivel de centro educativo.

A pesar de que la sociedad hondureña ha sido identificada como una de las más violentas del mundo, el sistema educativo no prepara a sus docentes para enfrentar esta problemática en los centros y aulas, ni gestiona apoyos para protegerles.

En un estudio a nivel nacional (SE/MIDEH, 2018:112) se identificó que, de acuerdo con lo expresado por los Directores de centros del área urbana para el año 2017, en más del 12% de dichos centros se habían presentado casos de agresiones de estudiantes a docentes, en un 22% casos de docentes amenazados por parte de estudiantes o padres de familia y en un 25% casos de ingresos de armas blancas al centro educativo. Todo ello agregado a un contexto en el que casi en un 20% de los centros se identificó la existencia de ventas de drogas en sus cercanías.

Muy poco se ha avanzado en transparencia, rendición de cuentas y monitoreo.

A partir de la publicación oficial de la Ley Fundamental de Educación (2012) se incluyó la transparencia y la rendición de cuentas como principios básicos de la gestión. En dicha Ley, se establecen los Consejos Municipales de Transparencia; sin embargo, los mecanismos y herramientas todavía no se han implementado.

De forma análoga, la Secretaría de Educación tuvo avances con el Plan de Reducción de Riesgos de Corrupción del Sector Educativo (PRRC 2013-2014) que permitió la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual generó un Plan de Actividades y su monitoreo (Banco Mundial-SE-Econometría, 2016, p. 155).

Durante la pandemia se ha evidenciado la debilidad de los mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas. En este período el acompañamiento de apoyo y el seguimiento ha sido muy débil, al grado que los docentes se quejan de que ellos han tenido que ver cómo resuelven en cada caso particular, en un contexto en el cual la mayoría de los estudiantes carecen de conectividad, así como de libros de texto y cuadernos de trabajo. La falta de apoyo a los docentes vuelve poco viable la aplicación de verdaderos mecanismos de rendición de cuentas.

En resumen, la pandemia mostró, por un lado, la falta de voluntad de parte de la Secretaría de Educación para establecer el retorno a las aulas, en contra de la opinión de la dirigencia magisterial. Pero al mismo tiempo, se evidenció el poder de la gestión local de parte de los padres de familia y docentes.

Padres de familia y docentes, principalmente en las zonas rurales, se pusieron de acuerdo para abrir los centros educativos y desarrollar clases en modalidad semipresencial. Ello ocurrió en un aproximado del 40% de los centros ubicados en comunidades rurales.

Los problemas de legitimidad de las autoridades regionales, así como la falta de transparencia, rendición de cuentas y de monitoreo al sistema, persisten como agudos problemas de gestión.

Sin embargo, un avance importante para la gestión y gobernabilidad del sistema educativo hondureño durante el período analizado ha sido la elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación 2018 – 2030 (PESE), que establece metas y prioridades para el sistema en el mediano plazo.

6. Estándares y sistema de evaluación: Modestos avances en la evaluación de los aprendizajes.

Pese a que no se lograron los avances esperados en materia de evaluación de los estudiantes, sí se dio continuidad a algunos de los procesos iniciados previamente al año 2017, y se iniciaron otros tales como la revisión de los estándares de contenido para el espacio curricular de Español en los primeros dos ciclos de Educación Básica.

Avances y retrocesos en las evaluaciones estandarizadas de los aprendizajes

En Honduras, contando con apoyo financiero y técnico de la cooperación internacional, hacia el año 2005 se inició el proceso de construir un sistema de evaluación estandarizada de los aprendizajes para los espacios curriculares de Español y Matemáticas, desde primero hasta noveno grado (los 3 Ciclos de la Educación Básica).

Al inicio de cada año lectivo, desde el año 2012 al 2018, se presentaron resultados de las evaluaciones nacionales de los aprendizajes en eventos públicos de considerable difusión a nivel nacional. Las evaluaciones de los años 2015 y 2017

con representatividad para los 298 municipios del país, permitieron presentar informes específicos por municipio que fueron ampliamente difundidos a nivel de todo el país.

Este hecho es de gran importancia dado que, la experiencia nacional con las evaluaciones municipales de los años 2015 y 2017, indican que los informes específicos para estas unidades administrativas, sí son analizadas y discutidas a nivel de la sociedad civil y las autoridades políticas correspondientes. Adicionalmente, pero igual de importante, los informes de desempeño a nivel municipal promovieron la discusión de los resultados a nivel local y, a partir de ello, la elaboración de Planes de Mejora que apuntaran a mejorar las debilidades de aprendizajes identificadas en la evaluación. Estos avances logrados con las evaluaciones de los años 2015 y 2017 han perdido continuidad.

Esta situación cambió notablemente al cerrar el proyecto de la cooperación internacional que apoyó la evaluación estandarizada de los aprendizajes en el período 2005 – 2017. A partir del año lectivo 2018, se dejó de alimentar el banco de ítems, las evaluaciones se realizaron usando pruebas solamente para tres grados de la Educación Básica (tercero, sexto y noveno, que representan el final de cada ciclo), y con muestras cuya representatividad solamente es válida para nivel del país.

Los informes de las evaluaciones 2018 y 2019 tuvieron escasa difusión aun entre los principales actores educativos y no generaron análisis y discusión de resultados a nivel de las Direcciones Municipales y Distritales de educación (ver Tabla No. 15).

Sin embargo, el hecho de que en la Secretaría de Educación se asignara una partida presupuestaria específica para las evaluaciones estandarizadas de los aprendizajes a partir del año 2018, representa un avance importante para institucionalizar dichas evaluaciones en el país.

Tabla No. 15. Evaluaciones estandarizadas por año, representatividad y grados incluidos.

Año	Nivel de representatividad de la muestra	Masculino
2013	Nacional	Primero a Noveno
2014	Nacional	Primero a Noveno
2015	Para los 18 Departamentos y 298 municipios	Primero a Noveno
2016	Nacional	Primero a Noveno
2017	Para los 18 Departamentos y 298 municipios	Primero a Noveno
2018	Nacional	Tercero, Sexto y Noveno
2019	Nacional	Tercero, Sexto y Noveno
2020
2021	Departamento de Intibucá	Segundo, Quinto y Octavo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SE/MIDEH

La Secretaría de Educación no ha realizado evaluación estandarizada de los aprendizajes durante la pandemia.

Durante la pandemia la Secretaría de Educación no desarrolló ninguna iniciativa para realizar una evaluación estandarizada que permitiera conocer los niveles de aprendizaje alcanzados durante estos dos años, en los cuales el sistema no abrió las aulas para realizar actividades presenciales, pese a que en el país menos del 40% de las familias tienen acceso a internet (INE, 2019) y los estudiantes del sector público carecen de libros de texto y cuadernos de trabajo para uso individual.

Solamente por la iniciativa de un proyecto de la cooperación internacional, se conocen los niveles de aprendizaje en uno de los 18 Departamentos del país para los espacios curriculares de Español y Matemáticas en los grados segundo, quinto y octavo.

Se ha iniciado un proceso de revisión del currículo y elaboración de nuevos estándares.

Un avance importante en los últimos años ha sido el establecimiento de mesas de discusión para analizar cambios en el currículo de Educación Básica. Previo a la pandemia se comenzó a trabajar en el tema y se lograron algunos avances a nivel de documentos.

Al mismo tiempo, por iniciativa y apoyo de una agencia de la Cooperación Internacional, se revisaron y modificaron los estándares de aprendizaje para el espacio curricular de Español en los seis grados de los Ciclos I y II de Educación Básica. En el resto de espacios curriculares y grados, no se ha continuado avanzando (ver Tabla No. 16).

Sin embargo, estos cambios en los estándares de Español solo han sido acompañados de capacitaciones a los docentes y difusión de nuevos materiales educativos, en la zona de influencia de esa agencia de cooperación (que incluye 6 Departamentos del occidente del país y 5 ciudades principales). Ello indica que se requiere un mayor trabajo de difusión a nivel del resto de los Departamentos del país.

Tabla No. 16: Elaboración de estándares de contenidos por espacio curricular y grado.

Espacio Curricular	2008-2015			2017-2021		
	Básica I Ciclo	Básica II Ciclo	Básica III Ciclo	Básica I Ciclo	Básica II Ciclo	Básica III Ciclo
Español	✓	✓	✓	✓	✓	
Matemáticas	✓	✓	✓			
Ciencias Naturales	✓	✓	✓			
Ciencias Sociales	✓	✓	✓			
Inglés	✓	✓	✓			

Fuente: Elaboración propia

No se creó la institución de evaluación independiente de la Secretaría de Educación

En el año 2013 se creó la Comisión Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad de la Educación, denominada CONEVAL. Sin embargo, hasta la fecha no se han creado las estructuras técnicas y administrativas señaladas en el artículo 16 del reglamento de ley correspondiente.

De manera que, pese a haberse presentado desde el año 2017 una iniciativa de Ley para crear un instituto de evaluación educativa que fuese independiente de la Secretaría de Educación, dicha instancia aún no ha sido creada. Esta carencia continúa afectando los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente, del personal directivo, centros educativos, etc.

Los importantes avances logrados en los años 2007-2017 en sistemas de información necesitan ser revisados, actualizados y mejorados.

Además de los avances en evaluación estandarizada de los aprendizajes durante la década 2007 – 2017, a partir del 2014 se avanzó considerablemente en la construcción de un

valioso y actualizado sistema de información de indicadores educativos. Este hecho representó uno de los mayores avances que ha tenido el sistema educativo hondureño en los últimos años.

La Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINEH), incluye varios subsistemas como el SINIEH, SACE, SIARHD, SEE, etc., que permiten acceder a información actualizada y relativamente confiable acerca de todos los niveles, regiones, centros, docentes y alumnos. Hace sólo una década no existía nada de similar valor y confiabilidad.

Sin embargo, estos procesos no han continuado avanzando en el último lustro. Adicionalmente, durante la pandemia, los datos de la Secretaría de Educación respecto a matrícula y deserción han sido ampliamente cuestionados por la forma de contabilizar los estudiantes “activos” en el sistema. Ello representa un retroceso respecto al manejo confiable y objetivo que se había logrado en los últimos años a nivel de país.

En resumen, durante el período 2017 – 2022 se lograron algunos avances en el área de estándares y evaluación de los aprendizajes, aunque no en la dimensión que cabría esperar de acuerdo con lo alcanzado en el período anterior.

7. Profesión docente: Avances en propuesta normativa y en la selección para ingreso al sistema.

Existe consenso en la bibliografía especializada respecto a que los docentes son uno de los factores más es en el país, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), sobrepasó los 7,500 para el año 2016 (Zacarías, 2021:45).

Continúan graduándose muchos más docentes de los que el sistema incorpora.

La transformación de las antiguas Escuelas Normales que formaban docentes en el nivel medio, en centros universitarios o centros de formación permanente de docentes, permitió trasladar la formación inicial al nivel superior.

Sin embargo, existe una sobre oferta de docentes respecto a las plazas ofertadas desde hace más de una década, ello pese a que la relación entre estudiantes y docentes supera los 30 a 1. La cantidad de graduados anualmente por las dos instituciones formadoras de docentes en el país, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), sobrepasó los 7,500 para el año 2016 (Zacarías, 2021:45).

Estos datos no concuerdan con la oferta en los concursos de plazas del sector público. En el año 2014, en 7 de los 18 departamentos del país se ofertaron 641 plazas para Pre-básica, Básica y Media y concursaron 12,199 docentes (un espacio laboral por cada 20 graduados concursantes). En el año 2016 este desajuste fue similar, y para el concurso docente del 2019 participaron 22,121 docentes para acceder a 5,205 plazas, es decir, casi 17,000 graduados que concursaron, quedaron sin empleo después de la asignación de los espacios laborales.

Esta situación permanecerá mientras no se cuente con estudios que muestren cuántos egresados de cada nivel y especialidad, serán necesarios en el futuro cercano. Sin embargo, debe considerarse que el sistema tiene todavía mucha capacidad de absorción de docentes considerando su baja cobertura en todos los niveles y ciclos educativos, así como el hecho de que más del 60% de los centros educativos que ofertan de primero a sexto grado, son uni o bidocentes.

Se identifican algunos elementos de discordancia entre la formación inicial y el perfil que demanda el sistema educativo.

El desajuste entre el perfil del egresado de la formación inicial y el perfil demandado en los centros educativos es otro de los aspectos importantes prioritarios que debe abordarse en el desarrollo de las políticas docentes.

Debe considerarse que el país está pasando por transformaciones demográficas y sociales que inciden para que el trabajo de aula se vaya volviendo cada vez más complejo, ya que deben hacer frente a situaciones para las que no están siendo preparados, por ejemplo, cómo abordar el fenómeno de las maras, la violencia familiar, el acoso escolar y el narco menudeo en las cercanías e incluso al interior de los centros educativos.

Esta problemática no está siendo abordada en la formación inicial docente, y adicionalmente, tampoco está presente en el currículo vigente de sus futuros estudiantes, dado que los temas referidos a prevención primaria de la violencia, resolución de conflictos y manejo de las emociones están ausentes en el DCNB (Zacarías, 2021:73).

De forma análoga, la debilidad de la práctica en el aula también ha sido señalada, cuestionándose su ubicación al final de la malla curricular, su duración, la débil vinculación inicial entre los futuros docentes y los centros educativos, y la falta de preparación para desarrollar una práctica auto reflexiva que apoye su mejora continua (CNE, 2021: 24-26).

Otra debilidad identificada en la formación inicial es la falta de correspondencia entre la concepción de los Centros de Educación Básica como estrategia para mejorar la cobertura en el Tercer Ciclo de Educación Básica, diseñados para operar con docentes que impartan más de un área curricular, con la formación inicial especializada por área científica que se brinda a los futuros docentes. La articulación entre los planes de estudio de formación inicial docente y el currículo vigente en la educación básica debe procurarse.

La formación permanente está en proceso de transformación.

Un avance notable logrado durante la última década fue la implementación de programas de formación en servicio que permitieron que la gran mayoría de docentes obtuviera un título universitario en el área educativa. La conversión de 4 de las antiguas Escuelas Normales en Centros Regionales de Desarrollo Profesional, ha sido otro avance importante en el período.

Sin embargo, la formación permanente adolece de varias debilidades. Por ejemplo, la Dirección General de Desarrollo Profesional DGDP, que según la normativa vigente es la instancia nacional encargada de la formación permanente, apenas dispone de alrededor de 90 capacitadores distribuidos en 4 Centros Regionales a nivel nacional para atender a alrededor de 60 mil docentes (SUMMA-SE, 2021:9).

Hasta el año 2019 la gran mayoría de los eventos de formación permanente se desarrollaban bajo la modalidad presencial, lo que implicaba fuertes costos en la movilización de los participantes. Costos que, dada las limitaciones presupuestarias de la DGDP, han venido siendo asumidos por las agencias de cooperación internacional y ONG's que operan en el país. Pero ello se ha traducido, con mucha frecuencia, en que son esas instancias y no la DGDP, quienes establecen las agendas de las capacitaciones en el país (SUMMA-SE, 2021:9).

Un avance importante al respecto es que, durante los últimos dos años, en el contexto de la pandemia, la cantidad de participantes en los eventos de formación permanente desarrollados por medio de la Plataforma virtual de la DGDP, ha tenido un

gran crecimiento, de hasta cinco veces mayor entre los años 2019 y 2020, pasando de 4,317 a 25,864 (UIT-DGDP, 2020:6). Es muy importante el hecho de que la DGDP está en un proceso de fortalecimiento de su capacidad para desarrollar cursos en línea y atender mayores cantidades de docentes, pues ello le posibilitaría establecer su propia agenda formativa.

Actualmente, dado que los registros institucionales solo establecen cantidades de participantes, no los nombres individuales de los mismos, todavía no se pueden establecer itinerarios de formación permanente para cada docente (SUMMA-SE, 2021:9).

Finalmente, la falta de una adecuada coordinación entre la formación inicial y permanente, apoyada por una normativa que impulse y motive a los docentes en servicio para participar en una amplia y sólida formación permanente, continúa siendo uno de los factores que dificultan la mejora del desempeño de los maestros en las aulas. Debe normarse para que la formación permanente de los docentes en servicio, se convierta tanto en una necesidad para los docentes, como una exigencia de parte de la Secretaría de Educación.

Todavía no se dispone de Estándares para docentes.

Pese a su reconocida importancia, los estándares de desempeño docente aún no están disponibles para los maestros hondureños. La experiencia internacional señala que para tener una enseñanza de calidad hay que establecer claramente qué es lo que se espera que sepan y sepan hacer los alumnos y los docentes, es decir establecer estándares de cuándo se considera que alumnos y docentes alcanzan un nivel de desempeño valorado como satisfactorio, procurando para ello maximizar el tiempo de aprendizaje en las aulas.

Todavía no se han desarrollado en el país materiales que señalen clara y sistemáticamente lo que los docentes deben saber y saber hacer. Incluyendo destrezas relacionadas con aspectos de planificación, organización de un ambiente favorable al aprendizaje, estrategias de instrucción y otras responsabilidades profesionales además del conocimiento de las asignaturas enseñadas.

Sin embargo, durante la última década se han tenido algunos avances al respecto. En los años 2008-2009, la Secretaría de Educación elaboró una versión borrador de Estándares de Desempeño para docentes que no llegó a ser socializada ni discutida en la comunidad educativa. Otro avance en este ámbito es que el Reglamento de Educación del Desempeño Docente (2014), define qué son los “Estándares de Desempeño Docente” en su Art. 9, pero no se establecen cuáles son.

No se ha continuado avanzando en la evaluación del desempeño docente.

En el año 2012, se decretó la Ley Fundamental de Educación, y durante el año 2014 se decretaron 22 reglamentos de dicha ley. Uno de los reglamentos que incluye innovaciones en el sistema educativo nacional es el “Reglamento de Evaluación Docente”, tema tabú durante los últimos 20 años en el contexto nacional.

Este reglamento establece que la evaluación comprenderá dos grandes etapas, la evaluación interna de frecuencia anual (referida a las propias competencias del docente), y la evaluación externa aplicada cada 3 años (referida a juicios emitidos por personas vinculadas al quehacer del docente). Indicando para cada etapa una serie de indicadores y sus respectivos pesos porcentuales en el resultado final de la evaluación tanto “interna” como “externa”.

En los años 2013 y 2014 se aplicaron por primera y segunda vez evaluaciones censales al personal docente en servicio. En el año 2016 por tercera ocasión consecutiva se aplicó una evaluación del desempeño docente en los 18 departamentos del país. Durante los años 2017 al 2019 se continuaron aplicando tanto la evaluación interna como la externa, no así durante los años de la pandemia. Aun cuando estas pruebas de evaluación docente pueden ser mejoradas tanto en su construcción como en los procesos de aplicación, es un logro de gran importancia que alumnos, docentes, padres de familia y comunidad en general, perciban la evaluación, tanto de los aprendizajes como de desempeño docente, como un proceso “normal” y conveniente para saber cómo está funcionando el sistema.

En la última década se ha venido avanzando significativamente en este rubro, difundiendo una cultura de evaluación en el sistema educativo. Sin embargo, hasta el año 2021, no se ha establecido un plan de seguimiento a las evaluaciones como parte del desarrollo profesional docente. Es decir, la evaluación del desempeño docente y la formación permanente todavía no están vinculadas, pese a los reiterados intentos de constituir el Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD).

Modestas mejoras en la gestión del recurso docente.

La gestión del recurso humano docente es uno de los puntos críticos del sistema educativo hondureño y de las políticas públicas relacionadas con el personal docente. Esta situación se debe en buena medida a la injerencia de la política partidaria que sigue visualizando este ámbito laboral como un espacio de ubicación para miembros, activistas y/o simpatizantes de sus organizaciones.

En lo referente a la selección de los docentes que ingresan a laborar en el sistema, la situación parece haber mejorado ligeramente en los últimos años, al realizarse dos concursos de plazas docentes cuyas pruebas fueron construidas por instancias independientes de la Secretaría de Educación (2017 y 2019, aunque el del año 2017 se terminó anulando). Aun cuando no se denunció fuga de pruebas, la revisión y calificación de las mismas estuvo a cargo de las Juntas Departamentales de Selección, y en esta etapa sí hubo denuncias de anomalías. La selección del personal docente que ingresa al sistema todavía tiene importantes retos para poder convertirse en un proceso legítimo de meritocracia.

En relación con los cargos directivos de los centros educativos, los procesos de selección han carecido de legitimidad académica durante las últimas décadas, dado que la selección de docentes para cargos directivos ha estado vinculada a las influencias de los partidos políticos y los colegios magisteriales. Ello conlleva a que la mayoría de los directores de centro, se desempeñan más como “administradores”, que como “líderes pedagógicos”. Esta situación se agrava al considerar que los nombramientos de las autoridades superiores, los directores distritales, municipales y departamentales cuyo nombramiento con frecuencia también está ligado a influencias políticas, carecen de legitimidad académica.

En Honduras, al igual que en la mayoría de sistemas escalafonarios de la región, los pagos de los docentes no están vinculados al desempeño. Hay incrementos salariales por antigüedad, por obtener diplomas y/o títulos y por ocupar cargos directivos. El sistema no incentiva el buen desempeño en el aula y los reconocimientos públicos del Estado tradicionalmente han sido percibidos como vinculados a la membresía del partido político gobernante. Un docente talentoso que quiere mejorar sus ingresos tendrá que salir del aula y pasar a un cargo administrativo, conseguir doble empleo, o abandonar la profesión.

En resumen, durante el período 2017 - 2022 se han logrado algunos avances en la formación inicial y permanente de los docentes, aun cuando quedan varios aspectos a mejorar en los dos ámbitos. También se tuvieron modestos avances en el proceso de selección de docentes para ingresar al sistema mediante concursos apegados a la normativa vigente pero la asignación de espacios laborales continúa siendo un proceso opaco fuertemente condicionado por las influencias políticas.

8. Financiamiento: Tendencia decreciente durante la última década, sin inversión extraordinaria durante la pandemia.

En Honduras la ley no establece cuánto debe ser el aporte financiero al sector educativo como porcentaje del PIB, lo que incide para que la aportación estatal varíe año con año, y en cada administración gubernamental.

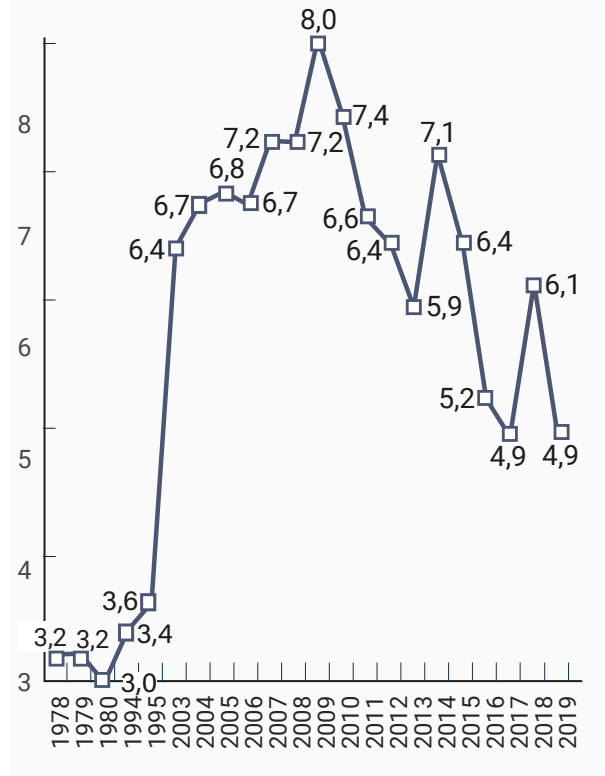
La tónica general en la última década es una inversión muy baja, con un promedio de US\$ 1017 anuales por cada escolar matriculado en Educación Básica” (primero a noveno grado). Al respecto, estimando la inversión anual total por estudiante desde primero a noveno grado, la OCDE ha señalado que: “Honduras posee una de las inversiones más bajas en educación (US\$ 9,150), cifra que representa lo asignado a educación básica por estudiante desde los 6 a los 15 años” (OCDE-PISA, 2018:3).

Tendencia descendente del presupuesto asignado a educación como proporción del PIB.

El período que se inicia en el año 2009 indica una clara tendencia descendente. En ese año se tuvo una asignación de 8.0% del PIB (equivalente a la designada por ley en Costa Rica). Pero este valor se fue reduciendo continuamente hasta llegar a un 5.9% del PIB en el año 2013.

Luego de un aumento importante en el año 2014, la tendencia descendente se retomó hasta llegar a valores mínimos de 4.9% del PIB en los años 2017 y 2019, justo antes de la pandemia (ver Gráfico No. 6).

Gráfico No. 6: Inversión anual en educación como porcentaje del PIB.



Fuente: Elaboración propia en base a Banco Mundial, <https://datos.bancomundial.org/indicador> visitado el 19 junio 2019 y el 7 noviembre 2021; Instituto de Estadística de la UNESCO <http://data.uis.unesco.org/> visitado el 7 noviembre 20.

Esta disminución progresiva de la inversión en el sector educación durante la última década ha sido acompañada de una erosión acentuada en la situación social y política del país, que, entre otros múltiples efectos, ha estado asociada a una pérdida de matrícula de más de 150,000 estudiantes en los niveles de Pre Básica, Básica y Media entre los años 2014 y 2020, previo a la pandemia.

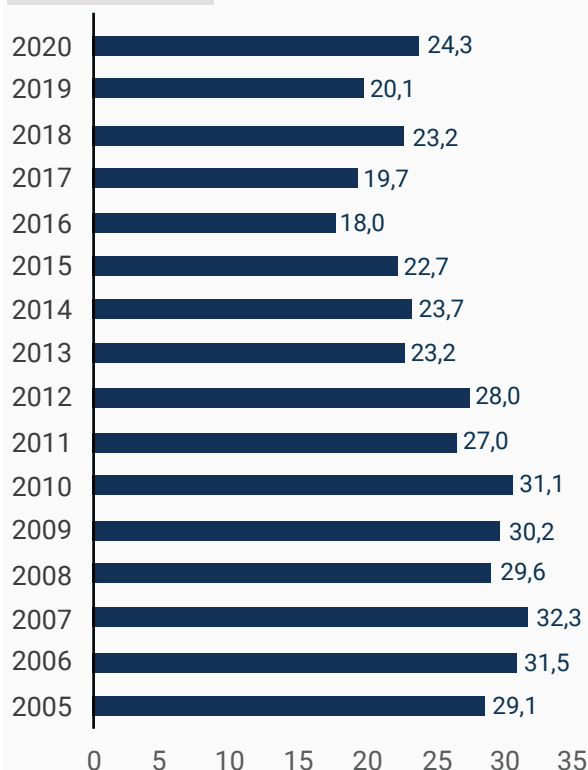
Sin embargo, los bajos montos de la inversión son solo una parte del problema, dado que, además, más del 90% de los recursos asignados a educación se destinan estrictamente al pago de salarios, dejando una cantidad mínima para inversión, tal como se muestra en la Tabla No. 17. Los datos por objeto de gasto señalan que en los últimos años esta situación tiende a agravarse, en lugar de mejorar.

Otra forma alternativa de analizar la inversión estatal en educación es compararla con el total del gasto nacional anual, como proporción del mismo. En este caso, al considerar el período de los últimos quince años, 2005 – 2020, pueden considerarse dos tendencias bastante marcadas.

La primera abarca el período 2005 – 2012, en el cual los valores de inversión estatal en educación estuvieron cercanos al 30% del gasto total nacional, incluyendo 2007, 2008, 2010 y 2011, que sobrepasó ese valor. Luego, a partir del 2013 la inversión bajó hasta valores alrededor del 20%, destacando los años 2016 y 2017, que llegó a 18% y 19.7%, respectivamente. Para el año 2020 el presupuesto asignado ascendió hasta el valor de 24.3% (ver Gráfico No. 7).

Gráfico No. 7:

Presupuesto asignado a educación como proporción del gasto total nacional. Honduras 2005 - 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a presupuestos anuales de SEFIN 2000-2016, Secretaría de Educación, y Global Partnership for Education-Secretaría de Educación-Banco Mundial, 2017 (Recopilación de Información para el Análisis del Sector Educativo Hondureño, Proceso de Análisis y Elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación 2017-2030). P.250, para los años 2005-2015, y para los años 2016-2020 se ha consultado a Banco Mundial, <https://datos.bancomundial.org/indicador>, visitado el 7 noviembre 2021

Tabla No. 17: Presupuesto en educación según objeto de gasto, años 2016 y 2021

Objeto de gasto	Año 2016		Año 2021	
	Presupuesto aprobado. (L.)	%	Presupuesto aprobado (L.)	%
Servicios Personales	18,973,613,811	94.0	25,976,069,690	96.0
Servicios No Personales	296,621,336	1.5	504,544,900	1.9
Materiales y Suministros	348,787,396	1.7	74,444,929	0.3
Bienes Capitalizables	243,684,442	1.2	162,806,086	0.6
Transferencias y Donaciones	323,350,948	1.6	328,479,166	1.2
Total general	20,186,057,933	100.0	27,046,344,771	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría de Finanzas. Año 2021 <https://www.sefin.gob.hn/ejecucion-y-seguimiento/>

En el marco general de esta baja inversión en educación, se agregó la situación ocurrida durante estos dos años de pandemia. En Honduras, a diferencia de lo que pasó en otros países de la región, no se realizaron inversiones extraordinarias para brindar internet gratuito para estudiantes y docentes, ni se distribuyeron dispositivos tales como teléfonos móviles o computadoras, ni se imprimieron libros de texto ni cuadernos de trabajo para los estudiantes, ni se proporcionó material bio sanitario a los centros de educación pública.

En forma paralela a la reducción presupuestaria en educación como proporción del PIB, tuvo lugar una importante disminución del flujo de recursos externos para educación. Durante la vigencia del Plan Educación para Todos 2003-2015, Honduras fue beneficiaria de importantes apoyos financieros que, para el año 2007 llegaron a representar hasta un 20% del presupuesto de educación, pero para el año 2015 había caído a un 6.9%, y en el último quinquenio, se ha reducido aún más. Mejorar la gestión para aumentar el apoyo de la Cooperación Internacional en educación es un imperativo fundamental en el corto plazo.

Esta débil inversión estatal en el sector educativo durante la última década, que se ha evidenciado en forma muy marcada durante estos dos años de pandemia, 2020 y 2021, también se expresa en la falta de apertura de nuevas plazas docentes en el sector público durante el período.

Situación que ha agravado el tema de docentes graduados en condición de desempleo, y esta problemática contribuye a una continua erosión de la imagen de la profesión docente ante potenciales futuros aspirantes.

El congelamiento de la apertura de plazas docentes fue acompañado durante el período 2009 – 2015 de un congelamiento de los salarios docentes, año en el que se asignó un bono como aumento mensual, y hasta el año 2016 y luego en los años 2020 y 2021, se han asignado aumentos salariales al “sueldo base” de los docentes en servicio. El detalle de la evolución de los salarios docentes durante los últimos años se presenta en la Tabla No. 18.

En resumen, la baja inversión en educación ha sido la tónica histórica en el país, y durante la última década la tendencia ha sido descendente si se toma como referente la proporción del PIB invertida en el sector.

La problemática se agrava al analizar el presupuesto asignado por objeto de gasto, dado que más del 90% corresponde a pago de salarios, lo que deja a la Secretaría de Educación prácticamente sin capacidad de inversión en infraestructura, recursos educativos, etc.

Muestra de esta baja inversión en educación es lo ocurrido durante los dos años de pandemia incluidos en el período de análisis, 2020 y 2021, ya que, a diferencia de lo realizado en la mayoría de los países de la región, no se asignaron fondos extraordinarios que permitieran distribuir materiales educativos de apoyo como libros para cada estudiante, cuadernos de trabajo, computadoras portátiles, teléfonos móviles “inteligentes”, o servicio de internet gratuito para docentes y estudiantes.

Tabla No. 18		Valores reales de salarios docentes en el período 2008, 2015, 2021.		
Cantidades y moneda	Año 2008 (Básica y Media con 36 horas + calificación académica y 2 quinquenios)	Año 2015 (Básica y Media con 36 horas + calificación académica y 2 quinquenios)	Año 2021 (Básica y Media con 36 horas + calificación académica y 2 quinquenios)	
Total (Lempiras)	12,679.27	12,679.27	18,210.87	
Tipo Cambio	19.0299	22.0988	24.1528	
Salarios reales (en US\$)	666.28	573.75	753.99	

Fuente: Elaboración propia con base de la Sub Dirección de Recursos Humanos Docentes (2008), Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (2015) y Sub-Dirección General de Talento Humano (2021) de la Secretaría de Educación; Banco Central de Honduras para el tipo de cambio (2021), <https://www.bch.hn/estadisticas-y-publicaciones-economicas/tipo-de-cambio-nominal> visitado el 8 noviembre 2021.

9. Retos y desafíos de la educación hondureña en el próximo lustro.

Después del año 2017, año de publicación del último Informe de Progreso Educativo de Honduras (IPEH), el sistema parece haber entrado en una etapa de estancamiento e incluso retroceso en varios de los indicadores principales analizados en el presente reporte.

Y a partir del año 2020, el contexto de la pandemia ha tenido al menos tres grandes efectos en este ámbito: 1. Agravar la crisis educativa; 2. Ubicar el tema educativo en el primer plano de la discusión social y política, y 3. Obligar a repensar los procesos educativos, no solo en sus contenidos, sino en sus formas de entrega.

A partir de ello, algunos de los desafíos derivados del presente Informe de Progreso Educativo se plantean a continuación:

9.1 Mejorar la cobertura para que todos los menores puedan acceder a la educación básica y media.

Casi 700 mil menores hondureños entre los 5 y los 17 años estaban fuera del sistema educativo a inicios del año 2020. La situación de pandemia ha agravado el problema, afectando a los menores con familias de más bajos ingresos.

Dado el contexto económico internacional y nacional, se requieren, además de significativas inversiones en la infraestructura escolar, otro tipo de medidas complementarias. Estas pueden dividirse en algunas de aplicación inmediata, de corto plazo, y otras de aplicación más lenta y gradual, de mediano plazo.

En el corto plazo, de inmediato:

Implementación de un Modelo Educativo Híbrido

Este contexto crítico a inicios del año 2022, invita a considerar la implementación de un **modelo híbrido** que combine e integre la presencialidad con la virtualidad. No se trataría solamente de disponer de plataformas, recursos y materiales educativos en

línea para complementar la educación presencial, sino más bien en integrar la presencialidad y la virtualidad en una formación continua que permita potenciar los aprendizajes de los estudiantes.

Considerando además que, por modelos híbridos se entiende un sentido plural, no un modelo único de organización y funcionamiento que sea prescriptivo para todos los centros educativos. Pero ello plantea no solamente la necesidad de una fuerte inversión en infraestructura educativa (servicios de agua y electricidad, mobiliario, materiales impresos, etc.), sino también en equipamiento y conectividad de calidad.

Campaña en medios de comunicación

Se requerirá una fuerte campaña a nivel nacional por los medios masivos de comunicación para promover que los padres manden de nuevo a sus menores a los centros educativos.

Condiciones mínimas de bio seguridad

Simultáneamente a la reapertura de los centros, deben organizarse los diferentes sectores sociales para que, con apoyo estatal y municipal, garanticen acceso a vacunas, mascarillas, agua, gel, etc. a todos los estudiantes y docentes.

Merienda escolar

Es prioritario que se brinde una buena merienda escolar al mismo tiempo que se desarrolla la apertura de los centros educativos. La experiencia internacional muestra el fuerte impacto de esta medida en la recuperación de la matrícula.

Materiales de apoyo y conectividad

Para los menores de más bajas condiciones económicas, la distribución de “mochilas escolares”, es necesaria. El internet gratuito para docentes y estudiantes es indispensable para evitar que las familias que no pueden pagar el servicio, retiren a sus menores.

A mediano plazo, gradualmente:

Mejora de la infraestructura

La infraestructura escolar requiere una inversión muy alta para reconstruir paredes y techos, brindar servicios de agua y electricidad, reponer mobiliario dañado, etc.

Apoyo a Modelos Alternativos

Diseñar políticas orientadas a apoyar las modalidades alternativas de servicios educativos, en particular en el tercer ciclo de básica y en el nivel medio.

Equipamiento y conectividad en los centros educativos

Una fuerte inversión en equipamiento de salas de cómputo y conectividad de calidad en los centros, es indispensable a mediano plazo.

9.2 Aumentar los niveles de aprendizaje

Los niveles de aprendizaje que se venían alcanzando antes de la pandemia, ya era muy bajos. Tanto las evaluaciones nacionales como las internacionales en las que Honduras ha participado, lo han señalado. Los resultados de PISA-D (2018) y ERCE (2019) indican que los estudiantes hondureños están por debajo de la media regional. Para fortalecer los aprendizajes se requiere:

En el corto plazo, de inmediato

Evaluación diagnóstica

Es importante hacer una evaluación estandarizada de los aprendizajes al inicio del año escolar, que permita tener información detallada por región, grados y contenidos, para planificar un período de nivelación pertinente a nivel local.

Priorización curricular para el presente año 2022

Es urgente desarrollar una priorización de los estándares y contenidos que se deben desarrollar en este primer año de retorno a las aulas, incluyendo el período de nivelación.

Materiales educativos de apoyo

Es primordial la impresión y distribución de materiales educativos tales como libros de texto y cuadernos de trabajo para uso individual de cada estudiante matriculado.

Equipamiento y conectividad

Las familias de menores recursos no pueden proporcionar un teléfono móvil “inteligente” o una computadora para sus hijos. Deben distribuirse selectivamente estos dispositivos entre los estudiantes de menores ingresos de tercer ciclo y media.

Capacitación docente en uso de tecnologías y salud socio emocional

El retorno de los menores a las aulas requerirá un tratamiento especial para cuidar su salud socio emocional. Es urgente capacitar a los docentes en esa área. De igual forma, las competencias tecnológicas de los maestros deben ser fortalecidas.

A mediano plazo, gradualmente

Fortalecer la formación docente, tanto inicial como permanente

La implementación de un modelo educativo híbrido implica buscar nuevos enfoques y metodologías de enseñanza. Debe hacerse una revisión profunda de la formación inicial y permanente de los docentes, no solo para adaptarse al nuevo modelo, sino también para estar en concordancia con el tipo de docentes que el sistema demanda

Fortalecer las funciones de evaluación, acreditación y certificación

Debe establecerse la evaluación externa de los aprendizajes, en forma periódica y con información regional, que apoye la toma de decisiones a nivel local. Igualmente, debe establecerse la acreditación de centros y certificación de graduados de nivel medio en formación técnico profesional. Es importante implementar la CONEVAL y la creación de un instituto de evaluación educativa técnicamente independiente de la Secretaría de Educación.

Reforma curricular

El actual currículo debe ser evaluado y reformado para ponerse en sintonía con las tendencias internacionales en materia curricular, y con las necesidades de la estructura económica del país.

9.3 Fortalecer los procesos de gestión en el sistema

La pandemia mostró, por un lado, la falta de voluntad de parte de la Secretaría de Educación para establecer el retorno a las aulas, en contra de la opinión de la dirigencia magisterial. Pero al mismo tiempo, se evidenció el poder de la gestión local de parte de los padres de familia y docentes para implementar la semi presencialidad por decisiones locales, hecho que puede interpretarse como un fortalecimiento de la participación comunitaria y toma de decisiones descentralizadas. Para continuar avanzando en este proceso de gestión se recomienda.

En el corto plazo, de inmediato

Descentralizar la toma de decisiones de apertura de centros.

Es muy importante permitir la toma de decisiones a nivel local, docentes, padres de familia, autoridades educativas, respecto a la apertura y cierre temporal de los centros educativos, según las necesidades locales.

A mediano plazo, gradualmente

Fortalecer la rendición de cuentas

Poco se ha avanzado en el período 2017-2022 en materia de rendición de cuentas de los actores, transparencia en el manejo de los fondos y en el proceso de acompañamiento y supervisión de los procesos educativos.

Aplicación de la meritocracia en selección de personal.

Una mejor gestión regional pasa por una selección meritocrática de las autoridades locales como Directores Departamentales, Municipales y Distritales, que con frecuencia carecen de legitimidad ante sus subalternos. La gestión del recurso humano docente ha sido uno de los puntos críticos del sistema educativo hondureño y de las políticas públicas relacionadas con el personal docente. Los procesos de selección para espacios laborales deben seguirse mejorando. Es urgente convertir los concursos docentes en procesos creíbles y legítimos, al margen de las influencias políticas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alas, Hernández y Robles (2020) **Diagnóstico situacional y línea de base de la educación inicial (0 a 3 años) en Honduras**. Honduras.
2. Banco Central de Honduras (2021) <https://www.bch.hn/estadisticas-y-publicaciones-economicas/tipo-de-cambio-nominal> visitado el 8 noviembre
3. Banco Mundial (2019) Honduras. (<https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#1>).
4. Banco Mundial (2020) **Cómo utilizan las tecnologías los países de América Latina durante el cierre de las escuelas a causa de la COVID-19**
5. Banco Mundial (2021) Honduras. <https://datos.bancomundial.org/indicador> visitado el 19 junio 2019 y el 7 noviembre 2021
6. BID (2020) **Estrategias de Reapertura de Escuelas durante Covid-19**.
7. Barber & Mourshed (2008) **¿Qué hicieron los sistemas educativos de mejor desempeño en el mundo?** PREAL, Cuadernos de trabajo. Chile.
8. Cáceres, D. (2013) **Informe: Primera evaluación del desempeño docente en Honduras**. Honduras
9. CEPAL (2020) **La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19**. Chile.
10. CEPAL (2020) **Proyecciones de la pobreza en América Latina por efectos del COVID 19**. Chile
11. Chen, K., Dorn, E., Saraktsannis, J. y Wiesinger, A. (2021) **Teacher Survey: Learning loss is Global – Significant**. McKinsey Digital Publishing, 2021
12. CONATEL (2019) **Honduras tiene 7.3 millones de usuarios móviles**. Citado en telesemana.com/blog/2019/11/29
13. Consejo Nacional de Educación (2015) **Análisis de la cobertura y calidad del sistema educativo hondureño y propuesta de lineamientos de política educativa**. Honduras. Versión multicopiada
14. Consejo Nacional de Educación (2018) **Plan Estratégico Nacional de Educación 2018 – 2030**. Honduras
15. Consejo Nacional de Educación (2021) **El Prácticum de los estudiantes de docencia**. Honduras
16. Consejo Nacional de Educación (2021) **Política de Desarrollo Profesional Docente**. Honduras
17. COTEC (2020) **COVID 19 Y EDUCACIÓN: problemas, respuestas y escenarios**. www.cotec.es
18. CRS (2021) **Cuánto dejaron de aprender los estudiantes de Nivel Básico durante el año de la pandemia 2020?** Honduras
19. DGDP (2020) **Modelo de Formación Virtual de la DGDP**. Honduras
20. DGDP (2020) **Reporte interno de actividades 2019**. Honduras
21. DGDP (2020b) **Diagnóstico rápido y plan de acción para mejora de plataforma virtual de formación permanente de la DGDP de la Secretaría de Educación**. Honduras
22. Econometría/World Bank/ SE (2016) **Evaluación de Resultados del Plan educación Para Todos EFA Honduras 2003 – 2015**. Versión multicopiada
23. ERCE UNESCO/LLECE (2019) **Logros de aprendizaje**. Chile
24. Global Education Innovation Initiative, Reimers y Schleicher (2020) **UNA GUÍA PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA A LA PANDEMIA COVID-19**. Harvard Graduate School of Education.
25. FEREMA-IAD (2017) **Honduras. Informe de Progreso Educativo 2017**. Honduras
26. FEREMA-IAD (2019) **Honduras: Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia**. Honduras.
27. FLACSO (2019) **MIGRACIÓN Y TRABAJO: EL IMAGINARIO COLECTIVO SOBRE EL EMPLEO**. Estudio con menores que cursan el Tercer Ciclo de Educación Básica en Olancho e Intibucá, 2019
28. Inter-American Dialogue – FEREMA (2015) Honduras. **El Estado de las Políticas Públicas Docentes. Honduras**. Versión multicopiada.

29. Instituto Nacional de Estadística (INE). (2015) **Encuesta Permanente de Hogares**. Honduras.
30. Instituto Nacional de Estadística (INE). (2016) **Encuesta Permanente de Hogares**. Honduras.
31. Instituto Nacional de Estadística (INE). (2018) **Encuesta Permanente de Hogares**. Honduras.
32. Instituto Nacional de Estadística (INE). (2019) **Encuesta Permanente de Hogares**. Honduras.
33. La Gaceta (2014) **Ley Fundamental de Educación. Honduras**. 22 de febrero del 2012
34. MGD-CRS (2019) **Análisis de la contribución del programa MGD a los indicadores educativos nacionales**. Honduras.
35. MIDEH-SE (2018) **Informe Nacional de desempeño Académico. 2017**. Honduras.
36. Nahim M. (2018) **¿Cuál es la mayor estafa del mundo? La educación**. España, El País, 18 de febrero 2018.
37. OCDE- PISA D (2018) **Honduras: ¿Es posible mejorar el sistema educativo del país?** Nota 15
38. OEI (2020) **Efectos de la crisis del coronavirus en la educación**.
39. ONU-PNUD (2020) **Informe de Políticas. La Educación durante la COVID-19 y después de ella**.
40. OUDENI-UPNFM (2019) **El Problema de la cobertura en el sistema educativo hondureño**. Boletín No. 9.
41. OUDENI-UPNFM (2020) **La Situación Educativa Hondureña en el contexto de la Pandemia del COVID 19**. Honduras
42. OUDENI-UPNFM (2020) **Grandes Logros en la enseñanza, Grandes retos en el Aprendizaje. Los padres de familia opinan en el contexto del COVID 19**. Honduras
43. OUDENI-UPNFM (2020) **Los estudiantes opinan: La educación hondureña en el contexto del COVID 19**. Honduras
44. OCDE/PISA para el Desarrollo (2018) **PISA-D América Latina y el Caribe. Honduras: ¿Es posible mejorar el sistema educativo del país?** www.iadb.org/pisa
45. PNUD (2020) **Informe sobre Desarrollo Humano 2020**.
46. PREAL – FEREMA (2005) **Informe de Progreso Educativo. Honduras. 2005**. Honduras. Versión multicopiada.
47. PREAL – FEREMA (2005) **Informe de Progreso Educativo. Honduras. 2010**. Honduras. Versión multicopiada.
48. PREAL (2012) **El actual escenario de las políticas docentes en América Latina**. Chile.
49. SACE Secretaría de Educación (2019) **Sistema de Administración de Centros Educativos SACE**. Honduras
50. Secretaría de Educación (2012) **Ley Fundamental de Educación Diario Oficial** La Gaceta 22 de febrero 2012
51. Secretaría de Educación (2014) **Reglamento de Formación Inicial de Docentes** Acuerdo 1364-SE-2014
52. Secretaría de Educación (2014) **Reglamento de Formación Permanente de Docentes** Acuerdo 1378-SE-2014
53. Secretaría de Educación (2017) **Diagnóstico de la situación del talento humano en la Secretaría de Educación**.
54. Secretaría de Educación (2019) **Informe de Desempeño Académico 2018**. Honduras
55. Secretaría de educación (2020) **Informe de Desempeño Académico 2019**. Honduras.
56. Secretaría de Educación (2020) **Centros Educativos con Conexión a Internet**. Ente regulador CONATEL
57. Secretaría de Educación (2021) **Oficio Circular 003**, 19 de enero 2021.
58. Secretaría de Educación y Global Partnership for Education-Secretaría de Educación-Banco Mundial, 2017 (Recopilación de Información para el Análisis del Sector Educativo Hondureño, Proceso de Análisis y Elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación 2017-2030)
59. Secretaría de Finanzas (2021) <https://www.sefin.gob.hn/ejecucion-y-seguimiento/>
60. UNESCO (2005) **Educación para todos. El imperativo de la Calidad**. Francia.
61. UNESCO/S.E. (2017) **Plan Estratégico Sectorial de Educación**. Honduras
62. UIT DGDP (2020) **Informe anual de resultados del UNCT 2020**. Honduras.
63. UNESCO/S.E. (2017) **Plan Estratégico Sectorial de Educación**. Honduras
64. USINIEH/SE (2021) **Estadísticas educativas**. Honduras



El **Diálogo Interamericano**, (**IAD por sus siglas en inglés**), es un destacado centro estadounidense de análisis político, comunicación e intercambio sobre temáticas relativas al Hemisferio Occidental. Convoca importantes actores de los sectores público y privado de todo el continente con el propósito de tratar las problemáticas y coyunturas hemisféricas de mayor trascendencia.

El Diálogo Interamericano está compuesto por un centenar de distinguidas personalidades del ámbito político, empresarial, académico, periodístico y no gubernamental de las Américas. Doce de ellos han ocupado la primera magistratura de sus países y cerca de 30 han ocupado cargos ministeriales.

Su labor apunta a generar ideas y propuestas orientadas a la acción práctica y la potenciación de las políticas públicas, y a transmitir las luego a los correspondientes actores públicos y privados del continente. Asimismo, otorga a amplios sectores de América Latina y el Caribe la posibilidad de acceder al debate público interno de Estados Unidos. El Diálogo Interamericano, organismo con sede en Washington, realiza actividades en todo el hemisferio.

Desde 1982, a través de sucesivos gobiernos republicanos y demócratas y de múltiples cambios en la conducción de los demás países del hemisferio, el Diálogo Interamericano ha contribuido a definir la agenda de temas y opciones dentro de las relaciones interamericanas.



Programa de Capacidades LAC Reads es una iniciativa de la Oficina de USAID para América Latina y el Caribe (LAC), con sede en Washington, Estados Unidos. Se enfoca prioritariamente en varios países de la región (entre los cuales está Honduras) y es ejecutado con el apoyo de American Institutes for Research (AIR), en asociación con Juárez y Asociados (J&A) y la participación de socios nacionales. El Programa tiene el propósito de implementar de forma sostenible, prácticas de enseñanza-aprendizaje de lectoescritura en los primeros grados, con base a evidencias de investigación y recursos recolectados, y valorados por su efectividad e impacto para beneficio de niños y niñas con mayores desventajas en la región.



Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), constituye el único centro de educación universitaria centroamericana dedicado a la formación de docentes para todos los niveles de enseñanza. Creada como una Escuela Superior del profesorado en 1956, se convirtió en la actual UPNFM en 1989 y es la segunda universidad estatal cronológicamente y cuantitativamente hablando. Ofrece veintitrés carreras con varias orientaciones en el nivel de pregrado, así como trece maestrías y dos doctorados en educación en su postgrado. Miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), de la OUI (Organización Universitaria Interamericana) y otras entidades internacionales. La UPNFM ha establecido convenios con universidades de Alemania, España, Estados Unidos de América, Taiwán, México, Chile, Cuba y otras.



La **Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA)** es una institución sin fines de lucro creada el 22 de enero de 1998, con personería jurídica otorgada mediante Resolución N° 087-98, emitida por el Poder Ejecutivo el 28 de mayo de 1998.

Su misión es promover el mejoramiento continuo de la calidad, equidad y eficiencia de la educación hondureña y contribuir al diseño de políticas que hagan posible que la educación cumpla el rol que le corresponde en el desarrollo nacional. Para tal fin, promueve el conocimiento y la difusión de ideas y experiencias educativas desarrolladas dentro y fuera del país y procura el logro de acuerdos en torno a las soluciones relevantes y viables a los problemas críticos que confronta la educación nacional.

FEREMA cuenta con aportes relevantes y de trascendencia incuestionable: estudios y reportes para la toma de decisiones, propuestas y evaluaciones, formación de recursos, construcción de capacidades locales, apoyo a la descentralización de la educación pública y a la participación comunitaria, convencida que la sostenibilidad de lo que emprender solo es posible mediante el empoderamiento de los diferentes sectores y actores de la hondureñidad.



FEREMA
EDUCAR PARA VIVIR

ferema.org

Boulevard Próceres
Edificio Inversiones La Paz
Tegucigalpa, Honduras
Tel: +504-223651/22362354
correo electrónico: ferema@ferema.org